



MENDOZA, 6 de Julio de 2018

VISTO:

La NOTA-CUY: N° 24037/2018 en la que obran las actuaciones relativas a la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público, aprobado por Ord. N° 007/17-C.D.;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ord. N° 7/17-C.D. se aprobó el Plan de Estudios de la carrera de grado Contador Público;

Que mediante NOTA-CUY: N° 24037/2018 la Directora de la carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor eleva recomendaciones de modificación del Plan de Estudios de la citada carrera aprobado por Res. N° 7/2017-C.D.;

Que las modificaciones propuestas se realizaron en función de los lineamientos de la Resolución N° 3400-E/2017 que dispone la apertura del proceso de acreditación del título de Contador Público y de los criterios con que se considera la intensidad horaria por áreas disciplinares;

Que los cambios producidos en los sistemas de información, por los avances de las tecnologías y las comunicaciones, han impactado fuertemente en los negocios y, como consecuencia, en los procesos contables y en el modo en que las organizaciones se vinculan con el contexto;

Que los objetivos de la carrera Contador Público son: formar profesionales con sólidas bases académicas y prácticas, que sean capaces de diseñar y gestionar sistemas de información, dictaminar sobre la información contable, actuar en procesos judiciales en los temas de su incumbencia y apoyar interna o externamente la gestión de todo tipo de organizaciones; estimular la formación continua de los profesionales en ciencias económicas; constituir un espacio de estudio, actualización e investigación de las disciplinas económicas y las específicamente contables, que permitan reconocer las necesidades sociales relacionadas con las transformaciones de la economía, la tecnología y las organizaciones;

Que la descripción del perfil de egreso en términos de competencias profesionales busca comunicar a los educandos y a otros actores de la sociedad los resultados esperados de los aprendizajes al término de la formación. Según el decreto 256/94 del MECyT se considera al perfil como el conjunto de conocimientos y capacidades que cada título acredita;

Que las actividades profesionales reservadas al título de Contador Público son las siguientes, sin detrimento de que otros títulos incorporados o que se incorporen a la nómina del art. 43 de la Ley 24.521 puedan compartir parcialmente las mismas y según las habilitaciones de normativas específicas: diseñar, implementar y dirigir sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y los costos; registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas; dirigir y realizar procedimientos de auditoría y dictaminar en materia contable e impositiva; realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras;

Que el trayecto curricular procura la formación disciplinar e interdisciplinar, conectando las disciplinas específicas del profesional en ciencias económicas con los espacios de las disciplinas vinculadas a la formación universitaria

ORDENANZA N° 0005



en general. De este modo, el estudiante desarrollará la capacidad de pensar, desempeñarse y actuar como profesional en su ámbito específico;

Que el plan de estudio considera la incorporación de tecnologías según las propuestas de virtualidad de la Ordenanza 10/2013 C.S. UN Cuyo, para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollando las funciones informativa, cognitiva y comunicativa. La virtualidad se incorpora hasta en un 25% de cada espacio curricular, con las propuestas pedagógicas que se explicitarán en los respectivos programas;

Que el plan de estudio está organizado por Ciclos de formación y Áreas disciplinares. El ciclo es una etapa que representa un itinerario y no un segmento estático de formación; implica una división que es, al mismo tiempo, la base para una nueva etapa. La carrera Contador Público tiene dos ciclos: formación básica y formación específica;

Que el régimen de enseñanza y aprendizaje de este plan de estudio se sustenta en lo establecido al respecto en el Estatuto Universitario de la UN Cuyo (en especial artículos 75 a 78 y 84 a 92) y la reglamentación de la Facultad e incorpora el aprendizaje basado en competencias;

Que en los espacios curriculares se contemplarán instancias de aplicación, de modo que se estimule la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la toma de decisiones con fundamentación;

Que la utilización inteligente de las TIC será una prioridad que atravesará transversalmente las unidades curriculares destinadas a la formación de los futuros profesionales. Se prevé el desarrollo de competencias tecnológicas que permitirán el uso efectivo de sistemas de comunicación, redes de información y programas informáticos específicos como soporte del ejercicio profesional;

La opinión favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II;

Por ello y lo aprobado en la sesión del 3 de julio de 2018,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ORDENA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de grado Contador Público, cuyo texto completo consta en el Anexo de la presente Ordenanza - 60 hojas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar al Consejo Superior la ratificación de este plan, de acuerdo con el artículo 20, inciso 14) del Estatuto Universitario.

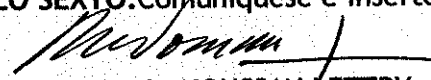
ARTÍCULO TERCERO: Derogar en forma progresiva la Ord. N° 006/00-C.D.

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar al Consejo Superior la derogación progresiva de la Ord. N° 39/2000-C.S.

ARTÍCULO QUINTO: Dejar sin efecto la Ord. N° 7/2017-C.D.

ARTÍCULO SEXTO: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

mch


Lic. Ramiro L. NOUSSAN LETTRY
Secretario Académico


Cont. Esther Lucía SANCHEZ
Decana



Anexo Ord. N° 0005/18-C.D.

1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Denominación de la carrera: Contador Público
Nivel: Superior universitario
Modalidad: Presencial
Carácter: Permanente
Duración: 5 años (10 semestres)
Título: Contador Público

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

2.1 Marco normativo de referencia

Marco normativo nacional sobre creación de carreras

Ley de Educación Superior N° 24.521

Dirección Nacional de Gestión Universitaria: Disposición 01/2010 sobre creación o modificación de carreras

Dirección Nacional de Gestión Universitaria: DOCUS 2: Los alcances en un Plan de Estudio

Dirección Nacional de Gestión Universitaria: DOCUS 3: Las denominaciones de los títulos universitarios

Ministerio de Educación: Resolución N° 3238-E/2015

Marco normativo de la Universidad Nacional de Cuyo

Ordenanza N° 75/2016 C.S.: Lineamientos para la propuesta e Implementación de ofertas académicas de pregrado y grado de la UN Cuyo

Estatuto universitario, ordenanzas y resoluciones del Consejo Superior de la Universidad y del Consejo Directivo de la Facultad

2.2 Encuadre institucional de la carrera

La distribución curricular propuesta se realiza considerando las siguientes referencias.

a) La ley N° 20.488 determina, con alcance nacional, el campo de ejercicio de las profesiones relacionadas con las ciencias económicas. El artículo 13 se refiere al requerimiento de título de Contador Público en materia económica y contable cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública en los aspectos que enumera, así como en dictámenes en materia judicial, también en aspectos que la norma detalla. Esas especificaciones se han considerado en la enunciación del perfil del título.

b) El título de Contador Público está incluido en el régimen del art. 43 de la ley N° 24.521 (Acuerdo Plenario N° 122, de 2013, del Consejo de Universidades y Resolución N° 1723-E/2013).



LEY Nº 24.521 - ARTICULO 43. Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades:

b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.

El Ministerio de Cultura y Educación determinara con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.

c) La Resolución Ministerial Nº 3400-E/2017 se aprueban los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título.

2.3 Fundamentos de la revisión del plan de estudio vigente

2.3.1 Aspectos considerados

a) Contexto nacional e internacional

Desde el año 2000 han existido eventos en el contexto institucional, nacional e internacional que justifican la revisión del actual plan de estudio de la carrera de Contador Público aprobado por Ord. Nº39/2000C.S.

Entre los más significativos se considera la aceleración del proceso de globalización e internacionalización en los últimos años. Esto plantea la necesidad de formar profesionales competentes para ofrecer servicios en diferentes condiciones del contexto.

Las declaraciones documentales internacionales de la profesión contable promueven la armonización global de las normas contables y de los requerimientos para la calificación de los profesionales en ciencias económicas. Entre estas se destaca:

- UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Paris, 2009
- Recomendaciones de la IFAC (Federación Internacional de Contadores) y de IAESB (Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría): normas internacionales de formación, IES1 a IES8, reunidas en el *Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación en Contaduría* (2008), con su revisión actualizada en *Handbook of International Education Pronouncements* (2015)



- Sugerencias de la XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad (Puerto Rico, 2011). *Conclusiones Educación: La Formación Integral del Contador Público*
- Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad e Informes (ISAR)

Los cambios producidos en los sistemas información, por los avances de las tecnologías y las comunicaciones, han impactado fuertemente en los negocios y, como consecuencia, en los procesos contables y en el modo en que las organizaciones se vinculan con el contexto (gobierno, clientes, proveedores, etc.).

En enero de 2016, el Foro Económico Mundial con sede en Ginebra (WEF), publicó su reporte denominado *El Futuro del Empleo, Habilidades y Estrategia de Mano de Obra para la Cuarta Revolución industrial*. Allí alerta sobre la forma en que los cambios del contexto irrumpirán en los empleos en los años venideros.

El documento califica estos cambios como la antesala de una Cuarta Revolución Industrial, basándose en los notables avances advertidos en distintos campos: la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, la robótica, la nanotecnología, la genética y la biotecnología, etc. Apunta también que los sistemas inteligentes contribuirán a la solución de problemas que varían desde la gestión de cadenas de suministros hasta el cambio climático.

b) Orientación de la oferta laboral y nuevas competencias

Más del 60% de los puestos de trabajo en el país son generados por Pymes. De ello se infiere que la mayor parte de los egresados de la carrera Contador Público trabajarán, en forma directa o indirecta, en este tipo de empresas.

Las nuevas capacidades requeridas para la inserción laboral se orientan a liderar procesos de innovación, a potenciar espacios de conexión e interacción, a desarrollar e impulsar la inteligencia colectiva, a trabajar en equipo, a la resolución creativa y crítica de problemas y a actuar con influencia socio-jerárquica.

Los graduados de la Facultad trabajan mayoritariamente en empresas privadas (67%), de modo predominante en Pymes; y 80% desempeña su actividad en el área contabilidad e impuestos. Con respecto a los requerimientos de la profesión, los graduados enfatizan la fortaleza de su formación teórica, metodológica y técnica. También mencionan carencias en la formación en sistemas y tecnología, idiomas y finanzas.

Los graduados también mencionan que considerarían más valorable una mayor intensidad de formación práctica. Al respecto se puede mencionar lo señalado en un estudio realizado en México: "No todos los conocimientos ni competencias que los países necesitan provienen de un salón de clases; de hecho, gran parte de ellos proviene de la experiencia" y "se desarrollan durante los primeros años de la vida laboral". Este desarrollo será más rápido y efectivo si se parte de una buena formación teórico-práctica. Por esto ese informe también señala: "es realmente importante comprender que el desarrollo y perfeccionamiento de competencias es un

M7 *Ches*



aprendizaje continuo que tiene lugar a lo largo de la vida laboral de los individuos".¹

En las consultas a graduados se señalan también limitaciones en la enseñanza del manejo de tecnologías de información y en el dominio de lenguas extranjeras. Y se menciona que es escaso el aporte de las asignaturas para el logro de competencias interpersonales (aptitudes para relacionarse con otras personas y aptitudes de comunicación).

c) Formación a lo largo de la vida

Durante las últimas dos décadas se ha asistido a la expansión de la oferta de posgrados en el sistema universitario argentino. Diversos estudios se han referido a ese crecimiento², por lo que la carrera de grado deja de ser el último eslabón de la formación profesional y científica: el aprendizaje a lo largo de la vida pasa a ser un imperativo para las nuevas generaciones de egresados.

Este hecho se observa en las respuestas de graduados: más de 30% de los egresados cuenta con formación de posgrado, consolidando su trayecto formativo en temas de su especialidad.

2.3.2 Problemas detectados

Los datos de la Facultad de Ciencias Económicas UN Cuyo muestran que la carrera Contador Público se encuentra en los niveles promedio de riesgo académico observados en la universidad pública argentina (27 a 33% de deserción entre primer año y tercer año).

La estructura de los planes de estudio actualmente vigentes en las carreras de la Facultad requiere que los estudiantes definan inicialmente la carrera de estudio. Si bien existe una articulación horizontal de esos planes de estudio, el ordenamiento y las temáticas de las asignaturas en primer año no facilita el cambio en casos de redefinición vocacional. Para resolver esta situación se han adoptado espacios curriculares comunes, especialmente en primer año de las carreras.

Se observa que la duración real de la carrera excede significativamente a la duración teórica. Un estudio comparativo de 32 universidades nacionales³ presenta resultados similares a los observados en la Facultad con el plan de estudio actualmente vigente.

El énfasis en competencias y en la formación práctica que se plantea en este plan de estudio, así como una estructuración más flexible de correlatividades,

¹ CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo), *Encuesta de competencias profesionales 2014: ¿Qué buscan –y no encuentran– las empresas en los profesionistas jóvenes?*, México, 2014, pág. 12.

² Osvaldo Barsky y Mabel Dávila, *El sistema de posgrados en la Argentina: Tendencias y problemas actuales*, RAES (Revista Argentina de Educación Superior), octubre 2012; Osvaldo Barsky y Mabel Dávila, *El desarrollo de las carreras de posgrado en la Argentina: Características generales, problemas recurrentes y desafíos*, RESUR (Revista de Educación Superior), julio-diciembre 2016.

³ Juan José Gilli y Marta Mena (directores), *La formación en Ciencias Económicas: Tensiones y desafíos*, Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2010.



apunta a corregir este aspecto que se detecta en las evaluaciones internas y en las consultas realizadas.

Las consultas a los claustros de docentes, estudiantes y graduados muestran coincidencia en la opinión acerca de aumentar la intensidad de la aplicación. Para esto se han introducido espacios específicos de integración y aplicación, además de aumentar las actividades de aplicación que se realizan actualmente en los espacios de la carrera. Estas aplicaciones relacionadas con el ejercicio profesional y el énfasis en tecnología de información apuntan a resolver la relativa desarticulación que se observa entre algunas asignaturas vinculadas con el perfil de ejercicio de los profesionales. Esta situación se menciona en las encuestas a estudiantes y graduados que se refieren a los requerimientos laborales y de formación.

En el mismo sentido, mediante cambios en la metodología de aprendizaje y evaluación se busca acentuar el desarrollo de competencias interpersonales (aptitudes para relacionarse con otras personas, aptitudes de comunicación, trabajo en equipo).

También se ha considerado una gradualidad mayor, en comparación con la situación actual, de la enseñanza inicial de contabilidad, derecho público y tecnología de información.

Contador Público es una carrera regida fuertemente por normas relativas al ejercicio profesional (tanto contables como jurídicas). Esta circunstancia reduce las posibilidades de intercambio estudiantil, intercambio que es promovido por la Universidad Nacional de Cuyo. Además, el plan de estudio vigente de Contador Público tiene un formato rígido que restringe la posibilidad de acreditar estudios realizados en otras universidades. Se ha incorporado flexibilidad, con espacios electivos, a fin de compensar en alguna medida las limitaciones propias del campo de formación y facilitar la acreditación de espacios aprobados en otras carreras de la UN Cuyo o en otras universidades.

2.3.3 Consultas realizadas

Para la formulación del plan de estudio y los fundamentos que se explicitan en los apartados anteriores se han tenido en cuenta las fuentes que se detallan a continuación.

a) Marcos normativos y recomendaciones

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad e Informes (ISAR), Ginebra, 2012

UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, París, 2009

IFAC (Federación Internacional de Contadores), *Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación en Contaduría*, 2008-2015



XXIX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (CIC-2011). Comisión Técnica Sistemas y TI, y Área 4. Conclusiones Educación: La Formación Integral del Contador Público. Puerto Rico, 2011.

NACIONES UNIDAS, Informe de la UNCTAD, *Modelo Revisado de Plan de Estudios de Contabilidad*, 2003

b) Estudios de campo y estadísticas

Entrevistas con consultoras de recursos humanos: Master Consulting y César Morchio y Asociados, 2013

Encuesta a graduados realizada en el proyecto de investigación *Planes de estudio de Ciencias Económicas. Un acercamiento a las demandas y necesidades sociales* (FCE-UN Cuyo, 2016)

Grupos focales realizados con Colegios y Consejos Profesionales y con representantes de estudios contables de la provincia de Mendoza

Planes estratégicos de la Facultad de Ciencias Económicas UN Cuyo: 2003-2007 Res. 215/02 CD, 2009-2012 Res. 170/08 CD y Res.780/12 CD, 2016-2021 Res 219/16 CD

Planes de estudio de carreras de Contador Público de universidades nacionales y extranjeras

Encuestas a docentes y estudiantes de la carrera Contador Público FCE UN Cuyo, 2013

Compendio documental del perfil del Contador Público realizado por la Comisión de revisión del plan de estudio

Estadísticas de la FCE UN Cuyo

Proyectos académicos DAYSARA, TRACES, INCLUSIÓN, MEJOR EGRESO, etc., 2008-2016

c) Estudios académicos y profesionales

Adrián Flores Konja y Manuel Hidalgo Tupia, *Elementos del estudio de la demanda social y del mercado ocupacional de la carrera profesional de contabilidad*, Revista de la Facultad de Ciencias Contables, Lima, Perú. 2013

Rosana Fregona de Costamagna, *El plan de estudio contable y las demandas de la actualidad*, Revista del Instituto Internacional de Costos, 2007

Julio Daniel Carson y Alberto Veiras, *La formación del Contador Público: Normas Internacionales de Educación*, XXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad, San Isidro (Buenos Aires), Octubre 2005

Juan José Gilli y Marta Mena (directores), *La formación en Ciencias Económicas: Tensiones y desafíos*, Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2010

CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo), *Encuesta de competencias profesionales 2014: ¿Qué buscan –y no encuentran– las empresas en los profesionistas jóvenes?*, México, 2014



- Lina Marleny López Sánchez, *Estándares internacionales y educación contable*, Revista Apuntes del CENES, vol. 32, núm. 55, enero-junio 2013
- Oswaldo Barsky y Mabel Dávila, *El sistema de posgrados en la Argentina: Tendencias y problemas actuales*, RAES (Revista Argentina de Educación Superior), octubre 2012
- Oswaldo Barsky y Mabel Dávila, *El desarrollo de las carreras de posgrado en la Argentina: Características generales, problemas recurrentes y desafíos*, RESUR (Revista de Educación Superior), julio-diciembre 2016
- Edson Luiz Riccio y Marici Cristine Gramacho Sakata, *Evidências da globalização na educação contábil: Estudo das grades curriculares dos cursos de graduação em universidades brasileiras e portuguesas*, Revista Contabilidade & Finanças, n.35, maio/agosto 2004
- Marta Barandiaran Galdós, Miren Barrenetxea Ayesta, Antonio Cardona Rodríguez, Martín López Armengol, Juan José Mijangos del Campo y Jon Olaskoaga-Larrauri, *Riqueza semántica de la calidad universitaria y debate sobre su gestión. Marco teórico de la investigación*, en *Hacia una Educación Superior de calidad* (volumen II). *Una mirada de quienes gestionan las universidades en Argentina, España y México*, Universidad Nacional de La Plata, 2011
- Rodolfo Cavagnaro, *Desacople entre educación y trabajo*, Diario Los Andes, 4 de julio 2016
- Jim Knafo, *Visión del Contador 2025*, Revista Contaduría Pública IMCP, enero 2015
- Gabriel Sánchez Zinny, *Disminuir brechas entre educación, trabajo y producción*, Infobae, 27 de abril 2016
- Yaneli Cruz Alvarado, *Contadores Y: Una generación de cambio*, Revista Contaduría Pública IMCP, marzo 2014

3. TÍTULO Y PERFIL DE EGRESO

3.1 Perfil del graduado y objetivos de la carrera

La Facultad de Ciencias Económicas de la UN Cuyo acreditará que el graduado con título de Contador Público ha desarrollado competencias que lo perfilan con las características que se detallan a continuación.

Es un profesional con pertinencia social, cuya formación lo habilita para liderar las tareas de diseño, evaluación y mantenimiento de sistemas de información y control, contando con las bases teóricas, metodológicas y técnicas para tener una visión multidisciplinaria de dichas tareas.

En particular, cuenta con conocimientos teóricos y prácticos en contabilidad, costos, tributación, auditoría y finanzas, que lo habilitan para elaborar, supervisar e interpretar información financiera y administrativa, coadyuvando en la toma de decisiones de las entidades económicas, inmersas en un mundo globalizado que exige respuestas oportunas y veraces a operaciones cada vez más complejas.



Se trata de un profesional con conocimientos y estrategias necesarias para la generación y el análisis de información contable y administrativa que puede apoyara la conducción de todo tipo de entes.

Cuenta con una sólida formación académica en las áreas de administración, economía y jurídica. Esta última le aporta competencias necesarias para actuar como síndico, perito, administrador, interventor o árbitro en ámbitos judiciales y extra judiciales.

La formación del profesional le permite emitir opinión sobre la razonabilidad de la información contable emanada de personas físicas y jurídicas, de modo que resulte confiable a los terceros que se sirvan de ella para tomar decisiones de índole patrimonial, económica y financiera. Esta es una facultad que el Estado ha encomendado al ejercicio profesional del Contador Público.

El profesional sustenta además sus capacidades en el dominio instrumental de las áreas que le sirven de apoyo, como matemática y tecnologías de información.

Está preparado para desempeñar su profesión en todo tipo de organizaciones (públicas o privadas; grandes, medianas o pequeñas; simples o complejas; gubernamentales o no gubernamentales, otra clase de entes sin fines de lucro o empresas), como miembro de ellas o como asesor o consultor profesional independiente, comprometido con las necesidades presentes y futuras del medio local, regional o internacional en el que ejerza su actividad, desde una formación en la que ha definido un sesgo personal en cuanto a su orientación, de conformidad con la flexibilidad que sobre el particular se prevé en el plan de estudio.

Con sólidos conocimientos metodológicos, disciplinares y humanistas, está capacitado para generar investigaciones en el área de las ciencias económicas, ampliando las fronteras de conocimiento científico y tecnológico y respondiendo a las necesidades de la sociedad.

Este profesional ejerce sus funciones dentro de un marco de valores profesionales, aptitudes intelectuales y competencias para relacionarse, comunicar, emitir juicios objetivos y acertados de manera ética, que redundan en interés de la sociedad y de la profesión. Entre estos atributos se propiciará que el graduado desarrolle la actitud de actuar con integridad, objetividad e independencia en la aplicación de las normas profesionales; de cumplimiento de las normas éticas profesionales y de las organizaciones en las cuales se desempeñe; y de comprensión y sensibilidad frente a la responsabilidad social que implica el desarrollo de su trabajo.

En función de esto, los objetivos de la carrera Contador Público son:

- Formar profesionales con sólidas bases académicas y prácticas, que sean capaces de diseñar y gestionar sistemas de información, dictaminar sobre la información contable, actuar en procesos judiciales en los temas de su incumbencia y apoyar interna o externamente la gestión de todo tipo de organizaciones.



- Estimular la formación continua de los profesionales en ciencias económicas
- Constituir un espacio de estudio, actualización e investigación de las disciplinas económicas y las específicamente contables, que permitan reconocer las necesidades sociales relacionadas con las transformaciones de la economía, la tecnología y las organizaciones

3.2 Competencias

La descripción del perfil de egreso en términos de competencias profesionales busca comunicar a los educandos y a otros actores de la sociedad los resultados esperados de los aprendizajes al término de la formación.⁴ Según el decreto 256/94 del MECyT se considera al perfil como el conjunto de conocimientos y capacidades que cada título acredita.

3.2.a) Competencias generales

Las competencias genéricas son capacidades a promover y desarrollar que se consideran indispensables para la formación del graduado además de las capacidades y habilidades específicas propias de la profesión.

1) Intelectuales

- CG01 Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución
- CG02 Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados
- CG03 Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional
- CG04 Utilizar tecnologías de información y comunicación genéricas y especializadas en su campo como soporte de su ejercicio profesional
- CG05 Plantearse preguntas para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y el análisis crítico

2) Personales

- CG06 Tomar decisiones y realizar una gestión eficaz del tiempo
- CG07 Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad
- CG08 Capacidad crítica y autocrítica
- CG09 Capacidad de aprendizaje autónomo

⁴ José Luis Sandoval, *Administración*, en ASCUN, *Propuestas y acciones universitarias para la transformación de la educación superior en América Latina. Informe final del Proyecto 6x4 UEALC*, 2008.



- CG10 Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones
- CG11 Capacidad para trabajar con iniciativa y espíritu emprendedor
- CG12 Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo

3) *Interpersonales y de comunicación*

- CG13 Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas
- CG14 Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales
- CG15 Flexibilidad para trabajar en entornos de diversidad
- CG16 Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

3.2.b) **Competencias específicas**

El graduado con el título de Contador Público tiene las siguientes competencias disciplinares y profesionales:

- CE01 Capacidad para el diseño, la implementación y la dirección de sistemas de registración e información contable
- CE02 Capacidad para evaluar la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros a partir de tareas de auditoría externa
- CE03 Capacidad de diseñar, implementar, evaluar y controlar sistemas de gestión y auditoría operativa
- CE04 Capacidad de diseñar, implementar y dirigir sistemas de cálculo y registración de costos
- CE05 Capacidad para describir, analizar, sintetizar, representar, diseñar, auditar y rediseñar procesos de negocios y los sistemas de información asociados
- CE06 Capacidad de aplicar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos para la resolución de situaciones profesionales
- CE07 Capacidad para asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación civil y comercial, tributaria, laboral y previsional, societaria y concursal
- CE08 Capacidad para evaluar operaciones de negocios y financieras en el ámbito de las organizaciones y en el ámbito judicial
- CE09 Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas



- CE10 Capacidad para realizar inventarios, avalúos y formular cuentas partionarias en sucesiones y otras situaciones de división de bienes
- CE11 Capacidad para actuar como perito, administrador, interventor o liquidador en procesos judiciales y en los demás procesos de resolución de conflictos

3.3 Alcance del título

El alcance del título se plantea teniendo en cuenta el decreto 256/94 MECyT el que lo define como "aquellas actividades para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título".

Las actividades profesionales reservadas al título de Contador Público son las siguientes⁵ (sin detrimento de que otros títulos incorporados o que se incorporen a la nómina del art. 43 de la Ley 24.521 puedan compartir parcialmente las mismas y según las habilitaciones de normativas específicas):

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y los costos
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas
- Dirigir y realizar procedimientos de auditoría y dictaminar en materia contable e impositiva
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras

Además el Contador Público desarrolla actividades profesionales, individualmente o integrando equipos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento, tales como:⁶

- Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable
- Actuar como perito en su materia, administrador, interventor y liquidador en el ámbito judicial y administrativo, o árbitro en el ámbito extrajudicial
- Participar en el diseño e implementación de sistemas de control de gestión y auditoría operativa
- Preparar, administrar, analizar y controlar presupuestos
- Participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas
- Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones

⁵Resolución Ministerial Nº 3400-E/2017.

⁶ Basado en CODECE (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales), *Carrera de Contador Público: Documento base final para la acreditación*, 2014, cap. III.



e incorporando valores éticos al cumplimiento de las responsabilidades sociales

- Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera y económica en empresas públicas y privadas
- Participar en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, en materia financiera, económica, impositiva y contable
- Participar en el diseño de las políticas tributarias, previsionales y de empleo
- Realizar y suscribir el inventario, el avalúo y la cuenta particionaria en los juicios sucesorios⁷

4. CONDICIONES DE INGRESO

Las condiciones de admisibilidad generales de la UN Cuyo y propias de la Facultad son:

- Haber egresado del nivel medio o polimodal
- Acreditar salud psicofísica
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal si ha concluido los estudios de este nivel en otro país
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que establezca el Consejo Superior de la UN Cuyo
- Cumplir con los requisitos del Curso de Ingreso con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad

Podrán ingresar los mayores de 25 años con nivel medio incompleto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 24.521 y con los requisitos que fije la Universidad y la Facultad.

Se espera que el aspirante a la carrera Contador Público en la Universidad Nacional de Cuyo posea un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que facilitarán su inserción, permanencia y egreso de la carrera.

Los aspirantes deben acreditar las capacidades básicas que se requieren al ingresante a la carrera Contador Público. Para esto se organizarán espacios de

⁷El Código Procesal Civil de la Provincia de Mendoza (Ley Nº 9001), en el art 331, estipula que la actuación como perito evaluador en las sucesiones será realizada a partir de una lista que formará la Suprema Corte de Justicia con los Contadores Públicos inscriptos. El evaluador, si fuera necesario, también realizará el inventario. También podrá designarse un perito partidario en la forma señalada, quien practicará la cuenta particionaria de conformidad a lo establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación. Los herederos declarados, por mayoría, podrán resolver que el perito evaluador haga también la partición.

Estas actividades son reconocidas en la legislación de Mendoza como exclusivas del Contador Público desde el Código Procesal Civil de 1896.



formación cuya finalidad es equiparar y evaluar las competencias generales y específicas establecidas para la carrera (Ordenanza N° 31/2006-CS).

La Facultad de Ciencias Económicas promoverá la realización de actividades destinadas a los aspirantes, para brindar un conocimiento preciso de la carrera y

de los aspectos académicos e institucionales que faciliten su desenvolvimiento como estudiantes universitarios. También se promoverá la reflexión sobre el proyecto vocacional, a fin de que cuenten con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Objetivos de formación

El trayecto curricular procura la formación disciplinar e interdisciplinar, conectando las disciplinas específicas del profesional en ciencias económicas con los espacios de las disciplinas vinculadas a la formación universitaria en general. De este modo, el estudiante desarrollará la capacidad de pensar, desempeñarse y actuar como profesional en su ámbito específico.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, la formación se encuadra en el enfoque de competencias: competencias en el ámbito de la formación específica y competencias más generales "que podríamos considerar rasgos de alguien que ha pasado por la Educación Superior y que, por eso mismo, posee el dominio de aquellas competencias que lo avalan como persona bien formada".⁸

Las competencias son capacidades complejas ya que suponen un conjunto de recursos cognitivos que se movilizan para responder a situaciones prácticas. El trayecto curricular promueve aprendizajes especializados (prácticos y profesionales) y aprendizajes académicos (tales como expresión oral y escrita, manejo de fuentes de información, formación en un segundo idioma, destrezas informáticas). Estos últimos también implican aprendizajes de actitudes y valores relacionados con la capacidad reflexiva, el espíritu crítico, el trabajo en equipo y el compromiso con el trabajo bien hecho.

El plan de estudio considera la incorporación de tecnologías según las propuestas de virtualidad de la Ordenanza N° 10/2013 C.S. UN Cuyo, para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollando las funciones informativa, cognitiva y comunicativa. La virtualidad se incorpora hasta en un 25% de cada espacio curricular, con las propuestas pedagógicas que se explicitarán en los respectivos programas.

La formación práctica se sustenta en los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales para que los futuros egresados puedan ejercer su actividad en los diferentes campos de aplicación. Esta formación se desarrollará mediante actividades especificadas en los programas de los espacios curriculares y en el campo de la práctica profesional supervisada. En los programas se indicará explícitamente los medios para evaluar si el estudiante es capaz de aplicar el conocimiento teórico a una situación particular.

⁸ Miguel A. Zabalza, *La Universidad de las competencias*, Revista de Docencia Universitaria, 2012.



5.2 Criterios de organización

El plan de estudio está organizado por Ciclos de formación y Áreas disciplinares. El *ciclo* es una etapa que representa un itinerario y no un segmento estático de formación; implica una división que es, al mismo tiempo, la base para una nueva etapa.

La carrera Contador Público tiene dos ciclos:

- Formación básica
- Formación específica

Se considera *área disciplinar* al campo teórico formado por un conjunto de núcleos problemáticos comunes que coadyuvan al análisis del objeto de estudio de una disciplina. Permite, al mismo tiempo, enfocar de una manera rigurosa y particular las relaciones conceptuales de dichos núcleos para cohesionarlos y articularlos en una totalidad que les otorga un sentido de identidad.

Las áreas disciplinares de este plan de estudio son:

- Área Contabilidad e Impuestos
- Área Economía, Administración, Sistemas y Gestión
- Área Jurídica
- Área Matemática
- Área Humanística
- Actividades de Integración
- Otras Actividades de Formación general

5.3 Ciclos

El plan de estudio se organiza en dos ciclos: Ciclo de Formación Básica y Ciclo de Formación Específica.

a) Ciclo de Formación Básica

El ciclo básico (CB) proporciona una base de conocimiento de las diferentes áreas disciplinares que componen el currículo, inicia a los estudiantes en la comprensión de las teorías que las fundamentan, facilita su movilidad entre carreras afines y constituye una apertura hacia una etapa de formación superior.

El Ciclo de Formación Básica está formado por los siguientes espacios:

<i>Espacio curricular</i>	<i>Área disciplinar</i>
Introducción a Economía Administración I Tecnología de Información I Tecnología de Información II	Economía, Administración, Sistemas y Gestión
Fundamentos de Contabilidad	Contabilidad e Impuestos
Derecho Público I	Jurídica
Matemática I Matemática II Estadística I	Matemática

[Handwritten signatures]



Inglés I Inglés II Inglés III Práctica de Actividad Física Saludable	Formación general
---	-------------------

b) Ciclo de Formación Específica y formación práctica

El ciclo de Formación Específica forma para el logro de los conocimientos de las diferentes áreas disciplinares que son imprescindibles para el ejercicio profesional dentro de la normativa legal vigente.

Tiene además un trayecto formativo de integración con prácticas profesionales, socioeducativas e investigación, donde se incorporan actividades que promueven la consolidación de las competencias requeridas para el desempeño profesional mediante la mayor comprensión de los conocimientos teóricos.

El plan de estudio se ha diseñado desde una perspectiva pedagógica didáctica que articula la formación teórica y práctica. La intensidad en la formación práctica se evidencia en talleres de integración, práctica socioeducativa y Práctica Profesional Supervisada. Estos espacios curriculares se han diseñado considerando los siguientes criterios acerca de la intensidad de la formación práctica:⁹

1. *Gradualidad y complejidad.* El aprendizaje constituye un proceso que parte de los saberes más simples y que, por medio de estructuraciones continuas, posibilita al estudiante alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad. En ese sentido el Ciclo de Formación Básica y las distintas áreas curriculares que lo componen tienen por finalidad desarrollar competencias transversales.

2. *Integración de teoría y práctica.* El desarrollo de capacidades profesionales no es ajeno a las situaciones donde se aprende y emplea. Por esto se han diseñado espacios curriculares bajo el formato teórico-aplicado que posibilitan la comprensión de los saberes para su posterior transferencia al campo profesional.

3. *Resolución de situaciones problemáticas.* El proceso de apropiación del conocimiento requiere el desarrollo de la capacidad de solución de situaciones problemáticas con el compromiso y la indagación que integra varias disciplinas. Estas actividades se desarrollan en los espacios curriculares con formato de taller.

5.4 Organización de la carrera

a) Estructura general de la carrera

La carrera está organizada en cinco años (diez semestres) con espacios obligatorios y electivos.

Los ciclos de formación básica y específica desarrollan los conocimientos y prácticas de las áreas disciplinares de la carrera.

⁹ CODECE (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales), *Carrera de Contador Público: Documento base final para la acreditación, 2014, pág. 37.*



El área de integración y práctica profesional apunta a la formación en el ámbito laboral inherente al ejercicio del contador público mediante la integración de los saberes desarrollados en los campos de formación básica y específica. Esto incluye un espacio final de práctica profesional donde se integran el ejercicio profesional y las consideraciones éticas implicadas en el mismo. El requerimiento de la tesis de grado también realiza la integración de la investigación y el trabajo aplicado en la formación educativa del futuro profesional.

Se ofrecerán propuestas de formación aplicada en asignaturas específicas, orientadas al desarrollo de capacidades profesionales. También se considera la integración en una práctica de enseñanza y aprendizaje socioeducativa.

Estos espacios se considerarán desde el inicio de la formación, a fin de que el conocimiento sea producto de la actividad en la realidad en todas sus dimensiones. De este modo, los estudiantes aprenderán habilidades y destrezas que les permitan aplicar las disciplinas de formación general y específica para resolver problemas y situaciones concretas.

b) Espacios curriculares obligatorios, optativos y electivos

Cada área disciplinar está conformada por espacios curriculares que podrán adoptar diversos formatos, a saber: asignaturas (teóricas o teórico-aplicadas), talleres, laboratorios, seminarios. La orientación y el contenido en cada caso, están dados por las características de las disciplinas y el sentido de las mismas en la propuesta de formación considerada en forma global.

Los *espacios curriculares obligatorios* son los que el estudiante debe cursar y acreditar según la normativa de evaluación vigente.

El plan de estudio contempla la adquisición y profundización de conocimientos a través de espacios curriculares optativos y electivos. De este modo brinda a los estudiantes oportunidades de satisfacer intereses vocacionales, inclinaciones personales y revaloriza los itinerarios previos o paralelos, pero sin desviarse de las finalidades generales y de los contenidos básicos de formación establecidos.

Se entiende por *espacio curricular optativo* el que el estudiante puede elegir dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo. Los espacios curriculares optativos dan flexibilidad a la formación que es posible alcanzar en la carrera ofrecida por la Facultad.

La Facultad podrá proponer nuevas ofertas teniendo en cuenta las necesidades del contexto y el avance de los saberes científicos y tecnológicos.

Los *espacios curriculares electivos* son los que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos específicos del plan de estudio, de otras carreras universitarias y/o actividades académicas autorizadas a este fin por la Institución, que constituyan valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

Adicionalmente a los espacios optativos ofrecidos en la carrera Contador Público el estudiante podrá elegir entre los espacios obligatorios y optativos de las otras carreras de la Facultad, en función de los requisitos de correlatividad de esos espacios.



El estudiante también podrá elegir otras propuestas de la UN Cuyo y de otras universidades regionales, nacionales y/o de otros países.

En todos los casos, las propuestas o los espacios elegidos deben ser pertinentes para la carrera y su alcance no debe superponerse significativamente con los espacios curriculares que el estudiante haya aprobado previamente.

El proceso de aceptación de los espacios curriculares electivos será reglamentado por el Consejo Directivo. Los créditos a otorgar se determinarán sobre la base del programa del espacio curricular aprobado por el estudiante. El estudiante debe presentar este programa debidamente certificado por la institución en que se ha desarrollado el espacio curricular.

5.5 Carga horaria por área disciplinar y espacio

La distribución curricular que se detalla considera las competencias enunciadas en el perfil y el alcance del título y se encuadra en el sistema de créditos definido por la UN Cuyo en Ordenanza N° 75/2016 C.S.

a) Créditos

El crédito implica que el estudiante logra con éxito el aprendizaje. Un crédito es igual a 32 horas reloj, en relación con el tiempo destinado al desarrollo y acreditación del aprendizaje (Ordenanza N° 75/2016-C.S.). En este plan de estudio se considera que el tiempo disponible máximo del estudiante para el aprendizaje es, en promedio, 45 horas por semana durante diez meses en el año. De esto resulta que para atender las obligaciones curriculares como máximo dispone de 1.920 horas en el año, que equivalen a 60 créditos.

Al estipular la cantidad de créditos se considera el formato de cada espacio curricular y se incluyen todas las actividades realizadas por los estudiantes (horas de cursado presencial, horas en el aula virtual, consultas, estudio de material bibliográfico, elaboración de trabajos escritos, estudio de casos, resolución de problemas, búsqueda de información, trabajo de laboratorio, trabajo de campo, realización de entrevistas, etc.) y el tiempo dedicado a las evaluaciones parciales y finales.

b) Espacios curriculares en la Carrera

La carrera Contador Público tiene 44 espacios curriculares obligatorios y espacios optativos o electivos equivalentes a 120 horas (12 créditos). El total de horas de cursado (presencial y virtual) y de créditos es el siguiente:

	Carga horaria total	Créditos
Espacios obligatorios	3.015	272
Espacios optativos o electivos	120	12
Total carrera	3.135	284



La carrera implica 284 créditos en los espacios obligatorios y los espacios optativos o electivos, en cinco años. En promedio, son 1.818 horas por año destinadas al desarrollo y acreditación de aprendizajes, de las cuales 620 corresponden a horas anuales de cursado.

En este plan de estudio se prevé la oferta de 6 espacios optativos para que el estudiante pueda seleccionar la temática o el itinerario afín a sus intereses formativos o vocacionales.

Para mantener el enfoque en la finalidad más amplia de la formación del Contador Público se estipula que uno de los espacios electivos debe seleccionarse entre dos de los espacios curriculares optativos de alcance contable:

Contabilidad V (Internacional)

Sindicatura de Empresas Públicas y Privadas

La Facultad puede reconocer el crédito de este espacio al estudiante que haya aprobado una propuesta en otra universidad cuya temática y características formativas sean acordes con la finalidad general que tiene la especificación de este espacio.

c) Formato de los espacios curriculares

Los espacios curriculares tienen distintos formatos y son una unidad autónoma de acreditación del aprendizaje. Estos formatos posibilitan el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización de tiempo y espacio de trabajo de estudiantes y docentes, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y lo diferencian de otros.

En función de la Ordenanza N° 16/2003 C.S. se consideran los siguientes formatos:

Asignatura teórica. Es una organización orientada al aprendizaje de contenidos significativos de uno o más campos del saber. Desarrolla en los futuros egresados una visión de los campos de conocimiento implicados y los procesos de construcción y legitimación de los conocimientos.

Asignatura teórico-aplicada. Comprende los espacios curriculares en los cuales la teoría se complementa con actividades procedimentales. Estas actividades pueden ser resolución de problemas, análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros, elaboración de proyectos, etc., que requieren la presentación de resultados (cuantitativos o cualitativos) diferenciados.

Taller. Un taller es un espacio teórico-práctico que ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir capacidades poniéndose "en situación de", lo que constituye un entrenamiento experiencial para la acción profesional. La organización orientada al hacer, por medio de la confrontación y la articulación de las teorías con las prácticas, permite la integración de saberes y posibilita la producción de procesos y/o productos. Por medio de este formato se promueve la resolución de situaciones prácticas. El taller apunta



al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas.

Práctica profesional. Comprende el trabajo de acompañamiento de los estudiantes en el desarrollo de actividades que corresponden a la actuación como profesionales. Los docentes diseñarán las capacidades y las tareas que deberán realizar los estudiantes según lo que corresponda a cada caso particular, en relación con el nivel de profundidad de la práctica y de acuerdo con el lugar en que se efectúe.

d) Espacios curriculares por área disciplinar

La carga horaria de cursado y los créditos de las áreas disciplinares consideradas en este plan de estudio son:

Área disciplinar	Carga horaria	Créditos
Contabilidad e Impuestos	790	75
Economía, Administración, Sistemas y Gestión	670	61
Jurídica	460	46
Matemática	340	30
Humanística	115	9
Actividades de integración	370	30
Otras Actividades de Formación general	270	21
Total espacios obligatorios	3.015	272

Unidad curricular	Formato	Carácter	Carga horaria total	Créditos
Área disciplinar: Contabilidad e Impuestos		Sub área: Contabilidad		
Fundamentos de Contabilidad	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	6
Contabilidad I (Intermedia)	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	7
Contabilidad II (Costo)	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	6
Contabilidad III (Superior)	Teórico-Aplicado	Obligatorio	90	9
Contabilidad IV (Avanzada)	Teórico-Aplicado	Obligatorio	80	8
Costos para la Gestión	Taller	Obligatorio	70	7
Auditoría	Teórico-Aplicado	Obligatorio	80	8
Administración Financiera del Sector Público	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	7
Taller de Integración I	Taller	Obligatorio	30	3
	<i>Subtotal</i>		630	61

M. J. Lopez



<i>Unidad curricular</i>	<i>Formato</i>	<i>Carácter</i>	<i>Carga hora- ria total</i>	<i>Créditos</i>
Área disciplinar: Contabilidad e Impuestos				
		Sub área: Impuestos		
Teoría y Técnica Impositiva I	Teórico-Aplicado	Obligatorio	80	7
Teoría y Técnica Impositiva II	Teórico-Aplicado	Obligatorio	80	7
<i>Subtotal</i>			160	14
Total área Contabilidad e Impuestos			790	75

Área disciplinar: Contabilidad e Impuestos				
		Sub área: Contabilidad (Espacios optativos)		
Contabilidad V (Internacional)	Teórico-Aplicado	Optativo	60	6
Sindicatura de Empresas Públicas y Privadas	Teórico-Aplicado	Optativo	60	6

<i>Unidad curricular</i>	<i>Formato</i>	<i>Carácter</i>	<i>Carga hora- ria total</i>	<i>Créditos</i>
Área disciplinar: Economía, Administración, Sistemas y Gestión				
Introducción a Economía	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	6
Macroeconomía	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	6
Finanzas Públicas	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Administración I	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Comportamiento Organizacional	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Administración Financiera	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Control de Gestión	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Tecnología de Información I	Taller	Obligatorio	60	4
Tecnología de Información II	Taller	Obligatorio	60	4
Sistemas y Tecnologías de Información	Teórico-Aplicado	Obligatorio	80	8
Taller de Integración SI/TI	Taller	Obligatorio	30	3
Total área Economía, Administración, Sistemas y Gestión			670	61

Operatoria de Comercio Exterior	Teórico-Aplicado	Optativo	60	6
Seguridad de Sistemas de Información	Teórico-Aplicado	Optativo	60	6
Gestión Estratégica de TIC	Teórico-Aplicado	Optativo	60	6
Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social	Teórico-Aplicado	Optativo	60	6

MUS *[Signature]*



<i>Unidad curricular</i>	<i>Formato</i>	<i>Carácter</i>	<i>Carga hora- ria total</i>	<i>Créditos</i>
Área disciplinar: Jurídica				
Derecho Público I	Teórico	Obligatorio	30	3
Derecho Público II	Teórico	Obligatorio	30	3
Derecho Privado I	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Derecho Privado II	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Derecho Privado III	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Derecho Laboral	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Taller de Integración II	Taller	Obligatorio	30	3
Derecho Sucesorio	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	7
Derecho Concursal	Teórico-Aplicado	Obligatorio	60	6
Total área Jurídica			460	46

<i>Unidad curricular</i>	<i>Formato</i>	<i>Carácter</i>	<i>Carga hora- ria total</i>	<i>Créditos</i>
Área disciplinar: Matemática				
Matemática I	Teórico-Aplicado	Obligatorio	70	6
Matemática II	Teórico-Aplicado	Obligatorio	90	8
Estadística I	Teórico-Aplicado	Obligatorio	90	8
Matemática Financiera	Teórico-Aplicado	Obligatorio	90	8
Total área Matemática			340	30

<i>Unidad curricular</i>	<i>Formato</i>	<i>Carácter</i>	<i>Carga hora- ria total</i>	<i>Créditos</i>
Área disciplinar: Humanística				
Filosofía	Teórico	Obligatorio	60	6
Metodología de Investigación	Taller	Obligatorio	55	3
Total área Humanística			115	9

<i>Unidad curricular</i>	<i>Formato</i>	<i>Carácter</i>	<i>Carga hora- ria total</i>	<i>Créditos</i>
Actividades de Integración				
Práctica Socioeducativa	Taller	Obligatorio	60	6
Práctica Profesional	Práctica profes	Obligatorio	190	12
Tesis Final de grado	Investigación	Obligatorio	120	12
Total Actividades de Inte- gración			370	30

ms *Chel*



Unidad curricular	Formato	Carácter	Carga hora- ria total	Créditos
Otras Actividades de Formación general				
Práctica Actividad Física saludable	Taller	Obligatorio	90	3
Inglés I	Taller	Obligatorio	60	6
Inglés II	Taller	Obligatorio	60	6
Inglés III	Taller	Obligatorio	60	6
Total Otras Actividades de Formación general			270	21

6. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

Los espacios curriculares que se detallan en los cuadros siguientes tienen las siguientes características:

Régimen de cursado: semestral

Carácter: obligatorio en general; tres espacios se indican como optativos o electivos

Modalidad de dictado: presencial (con apoyatura de entorno virtual según lo indicado en el punto 5)

a) Distribución por año de la carrera

Año	Unidad curricular	Formato	Carga hora- ria total	Horas se- manales	Créditos
1	Fundamentos de Contabilidad	Teórico-Aplicado	70	5	6
	Administración I	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Derecho Público I	Teórico	30	2	3
	Matemática I	Teórico-Aplicado	70	5	6
	Práctica Actividad Física saludable	Taller	90	6	3
	Introducción a Economía	Teórico-Aplicado	70	5	6
	Derecho Privado I	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Matemática II	Teórico-Aplicado	90	7	8
	Tecnología de Información I	Taller	60	4	4
Total Año 1			600		48

Horas semanales promedio de cursado por semestre: 20

Año	Unidad curricular	Formato	Carga hora- ria total	Horas se- manales	Créditos
2	Contabilidad I (Intermedia)	Teórico-Aplicado	70	5	7
	Derecho Privado II	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Estadística I	Teórico-Aplicado	90	7	8
	Tecnología de Información II	Taller	60	4	4



Inglés I	Taller	60	4	6
Contabilidad II (Costo)	Teórico-Aplicado	70	5	6
Derecho Laboral	Teórico-Aplicado	60	4	6
Matemática Financiera	Teórico-Aplicado	90	7	8
Inglés II	Taller	60	4	6
Taller de Integración I	Taller	30	2	3
Total Año 2		650		60

Horas semanales promedio de cursado por semestre:22

Año	Unidad curricular	Formato	Carga hora- ria total	Horas se- manales	Créditos
3	Contabilidad III (Superior)	Teórico-Aplicado	90	7	9
	Sistemas y Tecnologías de Informa- ción	Teórico-Aplicado	80	6	8
	Macroeconomía	Teórico-Aplicado	70	5	6
	Inglés III	Taller	60	4	6
	Teoría y Técnica Impositiva I	Teórico-Aplicado	80	6	7
	Derecho Privado III	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Comportamiento Organizacional	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Finanzas Públicas	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Taller de Integración SI/TI	Taller	30	2	3
Total Año 3			590		57

Horas semanales promedio de cursado por semestre:20

Año	Unidad curricular	Formato	Carga hora- ria total	Horas se- manales	Créditos
4	Contabilidad IV (Avanzada)	Teórico-Aplicado	80	6	8
	Teoría y Técnica Impositiva II	Teórico-Aplicado	80	6	7
	Filosofía	Teórico	60	4	6
	Derecho Público II	Teórico	30	2	3
	Práctica Socioeducativa	Taller	60	4	6
	Costos para la Gestión	Taller	70	5	7
	Derecho Sucesorio	Teórico-Aplicado	70	5	7
	Administración Financiera	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Taller de Integración II	Taller	30	2	3
	Espacio optativo o electivo	Teórico-Aplicado	60	4	6
Total Año 4			600		59

Horas semanales promedio de cursado por semestre:20

MW *Chel*



Año	Unidad curricular	Formato	Carga hora- ria total	Horas se- manales	Créditos
5	Auditoría	Teórico-Aplicado	80	6	8
	Derecho Concursal	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Espacio optativo o electivo	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Metodología de Investigación	Taller	55	4	3
	Administración Financiera del Sector Público	Teórico-Aplicado	70	5	7
	Control de Gestión	Teórico-Aplicado	60	4	6
	Práctica Profesional	Práctica Profes	190	8	12
	Tesis final de grado	Investigación	120		12
Total Año 5			695		60

Horas semanales promedio de cursado por semestre: 19

b) Distribución por semestre

La organización curricular por semestres se dispondrá internamente por la Facultad, atendiendo a los requerimientos de aprendizajes previos y la distribución horaria de los espacios curriculares y los recursos disponibles.

Para ello se tendrán en cuenta los requisitos de los espacios curriculares y se adecuará la carga horaria para lograr un equilibrio semanal y semestral.

c) Organización académica

La Facultad realiza anualmente la Programación Docente de la carrera. Este instrumento de planificación incluye la organización curricular, las correlatividad de espacios curriculares y las fechas de las evaluaciones durante y al final del cursado.

La Planificación Anual de cada espacio curricular (Programa) se publica antes del comienzo de cada periodo de clases para que los estudiantes conozcan todo lo referente al mismo, incluidos sus requisitos de cursado, los logros esperados, las condiciones de regularidad, de aprobación y todos los aspectos académicos propios de ella.

7. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

El plan de estudio se estructura considerando la necesidad de articulación tanto entre las obligaciones curriculares de un mismo año como entre los distintos años.

La definición de correlatividades entre unidades curriculares se dispondrá internamente por la Facultad, en atención a los requerimientos de saberes previos que debe aportar una asignatura para poder cursar y/o rendir la/s siguiente/s. Este régimen de correlatividades será establecido de modo previo a la vigencia de este plan de estudios, para conocimiento de los estudiantes que cursarán su carrera con el mismo.



8. ALCANCE DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Los espacios curriculares (obligatorios y optativos) considerados en el plan de estudio por área disciplinar se detallan en los apartados siguientes con sus expectativas de logro y contenidos.

- 8.1 Área Contabilidad e Impuestos
- 8.2 Área Economía, Administración, Sistemas y Gestión
- 8.3 Área Jurídica
- 8.4 Área Matemática
- 8.5 Área Humanística
- 8.6 Actividades de Integración
- 8.7 Otras Actividades de Formación general

8.1 Área Contabilidad e Impuestos

Subáreas

Contabilidad
Impuestos

Subárea Contabilidad Espacios obligatorios

Fundamentos de Contabilidad
Contabilidad I (Intermedia)
Contabilidad II (Costo)
Contabilidad III (Superior)
Contabilidad IV (Avanzada)
Costos para la Gestión
Auditoría
Administración Financiera del Sector Público
Taller de Integración I

Subárea Contabilidad Espacios optativos

Contabilidad V (Internacional)
Sindicatura de Empresas Públicas y Privadas

Fundamentos de Contabilidad	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Reconocer el ente contable, los hechos económicos y su impacto patrimonial</p> <p>Interpretar la función de la contabilidad como elemento del sistema de información de un ente contable</p> <p>Identificar las bases conceptuales de que se vale la contabilidad para el cumplimiento de sus fines.</p> <p>Identificar hechos y operaciones básicas del ente contable de interés para la contabilidad</p> <p>Confeccionar asientos y demás anotaciones contables correspondientes a los hechos y operaciones básicas del ente contable</p>
-----------------------------	--

[Handwritten signatures]



	<p><i>Contenidos</i></p> <p>La contabilidad. Antecedentes y evolución. Los entes contables: privados y públicos, con y sin fines de lucro; sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. Actividad económica. Bienes económicos. Patrimonio. Sistema de información. Sistema de información contable. Usuarios. Rol del contador. Teoría contable básica: activo, pasivo, patrimonio neto. Partida doble. Percibido y devengado. Ecuación patrimonial. El ejercicio económico. Las variaciones patrimoniales. La contabilidad como sistema de información. Proceso contable. Captación de datos: objetivos, fuentes. Procesamiento de datos. Salida de información. Registración y análisis de operaciones básicas. Marco conceptual para la preparación de la información contable.</p>
<p>Contabilidad I (Intermedia)</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar las bases conceptuales y la normativa aplicable de que se vale la contabilidad para el cumplimiento de sus fines. Registrar hechos y operaciones del ente contable en cada uno de los rubros. Aplicar bases conceptuales y normas legales y contables vinculadas a la incorporación inicial de activos y pasivos al patrimonio Reconocer las bases teóricas relativas a la medición de los componentes del patrimonio de un ente (activos y pasivos) al cierre del ejercicio; y aplicarlas para determinar los resultados de la gestión y la situación financiera y su evolución, en informes destinados a terceros Conocer los fundamentos de las normas internacionales de información financiera (NIIF)</p> <p><i>Contenidos</i></p> <p>La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Modelo contable: capital a mantener, unidad de medida y criterios de medición. Efectos de las alternativas existentes. Marco conceptual de las normas argentinas y de las NIIF. Normas contables: Fundamentos y objetivos. Criterios de medición inicial de activos y pasivos y su registración por rubros. Informes destinados a terceros: libros legales y Estados contables básicos. Unidad de medida en moneda homogénea: métodos de reexpresión. Estructura de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y medición al inicio y al cierre del ejercicio: bienes de cambio (inventarios), bienes de uso (propiedad, planta y equipo), activos intangibles.</p>

msf *Chelg*



<p>Contabilidad II (Costo)</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar el fenómeno costo y la utilidad de la información de costos</p> <p>Interpretar la función de la contabilidad de costo como una parte del sistema de información para todos los niveles de decisión de la empresa</p> <p>Aplicar las bases teóricas que hacen a la medición del costo y su registración contable</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Costos: diferentes conceptos y objetivos; clasificaciones; los costos y el sistema de información.</p> <p>Factores del costo. Funciones y centro operativos. Modelos de costo. Tipos de producción. Metodologías de costo. Producción conjunta. Los costos de actividades económicas regionales.</p>
<p>Contabilidad III (Superior)</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar las bases teóricas, las doctrinarias, las emanadas de pronunciamientos profesionales y las del derecho positivo argentino que están relacionadas con la medición del patrimonio de un ente y sus componentes y la determinación de los resultados de la gestión</p> <p>Analizar, sobre las mismas bases, la forma de exposición de la información contable a través de los estados correspondientes e información complementaria</p> <p>Interpretar los alcances y las limitaciones de la información que surge de los estados contables</p> <p>Analizar las normas internacionales de información financiera (NIIF) para determinados activos, pasivos y componentes del patrimonio</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Modelos contables según las normas internacionales de información financiera (NIIF).</p> <p>Normas contables de medición al cierre del período del patrimonio y resultados.</p> <p>Casos especiales: arrendamientos, impuesto a las ganancias, componentes del patrimonio neto.</p> <p>Exposición de la información contable: normas generales y particulares según el tipo de ente. Nociones de contabilidad social y ambiental.</p> <p>Limitaciones de la información contable.</p> <p>Medición al inicio y al cierre del ejercicio aplicando las NIIF para instrumentos financieros básicos, activos no corrientes destinados a la disposición, provisiones, componentes del patrimonio.</p> <p>Elaboración de los Estados financieros principales.</p>

Mef *Chel*



<p>Contabilidad IV (Avanzada)</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Medir las inversiones permanentes (control, control conjunto e influencia significativa). Aplicar el enfoque de consolidación de las normas argentinas y de las normas internacionales de información financiera</p> <p>Aplicar las técnicas de conversión de operaciones en moneda extranjera</p> <p>Elaborar la información especial para entidades que hace oferta pública de títulos</p> <p>Aplicar las técnicas para la interpretación de los estados contables a fin de obtener conclusiones sobre la situación económica, patrimonial y financiera de los respectivos entes</p> <p>Formular proyecciones financieras y de rentabilidad</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Inversiones permanentes (control conjunto, control total e influencia significativa). Estados consolidados y método del valor patrimonial proporcional. Aplicación de las normas legales y contables argentinas e internacionales.</p> <p>Combinaciones de negocios según normas argentinas.</p> <p>Contabilidad de fideicomisos.</p> <p>Conversión de operaciones en moneda extranjera. La moneda funcional. Aplicación de las normas legales y contables argentinas e internacionales.</p> <p>Información de entidades que hacen oferta pública de títulos.</p> <p>Instrumentos financieros derivados con y sin fines de cobertura.</p> <p>Análisis e interpretación de estados contables básicos y consolidados: puntos de vista, fuentes de información, etapas. Metodología del análisis con coeficientes; consideración de las variaciones de patrimonio. Proyección de la información financiera.</p>
<p>Costos para la Gestión</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Aplicar las bases teóricas a problemas avanzados de medición del costo</p> <p>Elaborar información en materia de costos orientada a la toma de decisiones</p> <p>Analizar y proyectar los costos para diversas situaciones empresariales</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>La empresa y la gestión de costos. La teoría general del costo. Los costos en el proceso decisorio; tipos de costos según la finalidad.</p> <p>Análisis marginal: conducta de costos y formación del resultado; análisis ante cambios en las variables.</p> <p>Los costos y las herramientas para la gestión: costos basados en actividades; administración de costos y sistemas de producción; costos y calidad total.</p> <p>Gestión de costos de comercialización. Costo de empresas de</p>

MMS

Lebe



	servicio. Instalación y revisión de un sistema de costos.
--	--

Auditoría	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Aplicar la teoría y la técnica de la auditoría en relación con la actuación del contador público independiente</p> <p>Identificar los objetivos de la auditoría y su relación con los procedimientos, instrumentos y pruebas de aplicación</p> <p>Relacionar las actividades de control interno de la organización con los procedimientos de auditoría, considerando su naturaleza, extensión y oportunidad de aplicación</p> <p>Planificar las actividades de auditoría considerando el tiempo disponible y el modo de obtención de los elementos de juicio</p> <p>Aplicar las técnicas y pautas de redacción de diferentes informes según los objetivos de los mismos</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Concepto de auditoría; clases; legislación argentina.</p> <p>Proceso de auditoría. Etapas. Objetivos de auditoría. Normas de auditoría. Condiciones personales del auditor.</p> <p>Planeamiento de la auditoría. Evaluación de las actividades de control. Evidencias y procedimientos de auditoría. Riesgo de auditoría. Auditoría operativa. Auditoría en ambientes computadorizados.</p> <p>El trabajo del auditor. Papeles de trabajo. Informes. Tareas de una primera auditoría. Examen de los componentes de los estados contables. Etapas finales del trabajo de auditoría. Exámenes de información proyectada. Responsabilidad del auditor. Auditoría en las Pymes. Normas Internacionales de Auditoría.</p>

Administración Financiera del Sector Público	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar los fundamentos del enfoque administrativo de la Hacienda Pública aplicando los mismos en situaciones específicas de decisión</p> <p>Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del estado y la contabilidad de su ejecución</p> <p>Identificar el presupuesto del estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno</p> <p>Distinguir los objetivos, características y organización de los distintos sistemas que integran la administración financiera gubernamental</p> <p>Analizar la importancia de la rendición de cuentas y de la publicidad y el control de los actos públicos en cumplimiento de las premisas del sistema republicano y democrático</p>
	<p><i>Contenidos</i></p>

M. J. *E. J.*



La Hacienda Pública y su organización. Enfoques de la administración pública. Planificación y presupuesto público; gastos y recursos públicos. Las funciones del administrador. Administración del personal. Administración financiera. Administración de suministros. La burocracia en el contexto administrativo; democracia y eficiencia administrativa.

Contabilidad pública. Sistema presupuestario: preparación y aprobación del presupuesto público, ejecución presupuestaria. Sistema de tesorería. Sistema de contabilidad: Administración de los bienes patrimoniales. Régimen de contrataciones: procedimientos, ejecución contractual, conclusión contractual; contratos administrativos en particular. El control en la hacienda pública: presupuestos y principios, clases.

Organización nacional. Organización provincial. Formas jurídicas del control.

Taller de Integración I

Este espacio de integración se relaciona con las prácticas básicas relativas al campo contable-administrativo de las organizaciones.

Expectativas de logro

Integrar y relacionar conocimientos, desarrollando las competencias necesarias para resolver problemas y situaciones de baja complejidad relativas al campo de ejercicio del Contador Público

Reconocer la realidad local y su contexto, considerando sus aspectos económicos, legales, sociales, culturales, productivos, etc.

Diseñar acciones o procesos básicos para superar problemas o desarrollar instancias que mejoren de las condiciones (económicas, financieras, impositivas, laborales) de organizaciones o personas

Logros actitudinales. Se espera que el estudiante:

- refuerce su potencial de aprendizaje autónomo, se integre y participe eficazmente dentro de un grupo de pares, desarrollando capacidades de comunicación, colaboración y liderazgo
- observe una problemática desde distintas perspectivas, identificando alternativas novedosas
- evalúe las alternativas propuestas considerando una perspectiva ética y de responsabilidad social

Contenidos

Se emplea el estudio de caso como técnica didáctica de formación integral, en situaciones relacionadas con los contenidos de los siguientes espacios curriculares: Contabilidad I y II, Derecho Privado I y II, Administración I, Introducción a Economía.

Se procura que la integración se apoye en los contenidos instrumentales de los espacios de matemática, estadística y tecnología de información de primero y segundo año de la carrera.

[Handwritten signatures]



<p>Contabilidad V (Internacional)</p> <p><i>Espacio optativo</i></p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Integrar los conocimientos y capacidades desarrolladas en el campo de las normas internacionales de información financiera (NIIF)</p> <p>Aplicar las NIIF en las operaciones complejas que pueden existir en el ámbito de los negocios</p> <p>Elaborar Estados financieros y su revelación aplicando las NIIF; interpretar esa información</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Nuevos conceptos contables que surgen de la investigación contable aplicada con fines normativos.</p> <p>Enfoque de las normas internacionales de información financiera (NIIF); principales aspectos en valuación y exposición. NIIF para PyME. Otras normas contables argentinas.</p> <p>Operaciones complejas desarrolladas en el marco de las NIIF: instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura, pagos basados en acciones, medición al valor razonable, ingresos de contratos de clientes, beneficios a empleados posteriores al retiro, subsidios gubernamentales, combinaciones de negocios, exploración y explotación de recursos minerales.</p> <p>Estudio de estados contables preparados con normas internacionales.</p>

<p>Sindicatura de Empresas Públicas y Privadas</p> <p><i>Espacio optativo</i></p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Aplicar procedimientos de revisión y control con la perspectiva de la función del síndico</p> <p>Formular opiniones sobre situaciones en el funcionamiento de empresas específicas</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>La fiscalización interna de la empresa: características y rol del síndico. Sindicatura y Consejo de Vigilancia. La fiscalización del Estado: organismos de control.</p> <p>Actuación y responsabilidad del síndico en sociedades comerciales de propiedad abierta y cerrada; procedimientos e informes. Regulación de servicios públicos y responsabilidad del síndico en las sociedades prestadoras de servicios.</p>

Subárea Impuestos Espacios obligatorios

Teoría y Técnica Impositiva I
Teoría y Técnica Impositiva II

<p>Teoría y Técnica Impositiva I</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar el enfoque conceptual de la materia impositiva y los fundamentos en que se apoyan las normas tributarias</p> <p>Aplicar los conocimientos a situaciones reales, considerando la</p>
--------------------------------------	--

[Handwritten signatures]



	<p>incidencia de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia</p> <p>Interpretar las reformas que pudieran introducirse en materia de impuestos y procedimientos tributarios aplicando criterios dinámicos y flexibles</p> <p>Adquirir conciencia de responsabilidad y ética profesional</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Derecho tributario. Principios de la tributación. Impuestos a la renta. Tributación sobre el salario. Impuestos al patrimonio o al capital.</p> <p>En el desarrollo de la asignatura se dará preeminencia a la formación del criterio profesional necesario para el desempeño del futuro graduado como asesor en materia tributaria además de la capacitación en las técnicas de liquidación de impuestos.</p>

Teoría y Técnica Impositiva II	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar el enfoque conceptual de la materia impositiva y los fundamentos en que se apoyan las normas tributarias</p> <p>Aplicar los conocimientos a situaciones reales, considerando la incidencia de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia</p> <p>Interpretar las reformas que pudieran introducirse en materia de impuestos y procedimientos tributarios aplicando criterios dinámicos y flexibles</p> <p>Adquirir conciencia de responsabilidad y ética profesional</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Impuestos a los consumos. Otras formas de imposición. Impuestos provinciales. Multilateralidad. Procedimientos para la aplicación, percepción y fiscalización de impuestos en el orden nacional y en el orden provincial.</p> <p>En el desarrollo de la asignatura se dará preeminencia a la formación del criterio profesional necesario para el desempeño del futuro graduado como asesor en materia tributaria además de la capacitación en las técnicas de liquidación de impuestos.</p>

8.2 Área Economía, Administración, Sistemas y Gestión

Espacios obligatorios

Introducción a Economía
Macroeconomía
Finanzas Públicas
Administración I
Comportamiento Organizacional
Administración Financiera
Control de Gestión
Tecnología de Información I
Tecnología de Información II
Sistemas y Tecnologías de Información



Espacios optativos

Operatoria de Comercio Exterior
Seguridad de Sistemas de Información
Gestión Estratégica de TIC
Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social

<p>Introducción a Economía</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar los componentes económicos de la asignación de recursos y las interacciones relevantes en los mercados</p> <p>Manejar la metodología de análisis propia de la economía para entender los problemas básicos de precios y mercados y la asignación de recursos y bienes</p> <p>Explicar en un nivel básico el comportamiento del consumidor y productor y sus implicancias</p> <p>Interpretar el equilibrio de la empresa y de la industria en distintas estructuras de mercado</p> <p>Identificar los efectos que tienen las nociones de mercado y precios en la asignación de recursos</p> <p>Identificar las relaciones de los principales agregados macroeconómicos en modelos simples</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Introducción a la teoría económica y a los problemas económicos; economía normativa y positiva; instrumental del análisis económico: modelos, series, índices. La economía, la moral y el derecho.</p> <p>Las necesidades. Los bienes. La escasez. Los bienes económicos. El valor. El trabajo. La propiedad privada. El sistema de precios y la economía de mercado.</p> <p>Consumidor; utilidad; teoría de la demanda. Producción, costos, teoría de la oferta. Mercados, equilibrio. Excedentes del consumidor y del productor. Diferentes tipos de mercado.</p> <p>Los problemas macroeconómicos básicos. Flujo circular de la renta. Producción y demanda agregada. Componentes de la demanda agregada: consumo, inversión. Sector Gobierno. Sector Externo. Análisis de la economía argentina.</p>
--------------------------------	--

<p>Macroeconomía</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar la estructura de los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones</p> <p>Identificar los fines de la política económica, analizar su implementación y los instrumentos aplicables y evaluar el impacto en las organizaciones económicas</p> <p>Analizar los determinantes de las necesidades de financiamiento en la economía (sector público, instituciones financieras, familias)</p>
----------------------	--

MW *Chel*



	<p>y empresas no financieras)</p> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Medición de la actividad económica. Componentes de la demanda agregada: mercado de bienes. Función I/S. Mercado de activos: el mercado monetario y de bonos. La tasa de interés. Función L/M. Mercado laboral (empleo y desempleo). Demanda y oferta agregadas. Equilibrio general. Multiplicadores. Políticas monetaria y fiscal. La inflación. Determinación del ingreso en una economía abierta: flujos internacionales de capital y bienes. Tipos de cambio. Política comercial externa. Política económica. Aspectos sectoriales. El sector público. Gasto público; recursos y financiamiento; crédito público. Crecimiento, desarrollo y progreso tecnológico.</p>
<p>Finanzas Públicas</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Conocer la actividad económica y financiera del Estado: gasto público, formas de financiamiento y sus efectos económicos Analizar las características del sistema tributario argentino e interpretar sus efectos económicos Interpretar las relaciones fiscales intergubernamentales y la problemática del presupuesto público</p> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Alcance de las finanzas públicas. Funciones de la economía pública con respecto a la asignación de recursos, la distribución de la renta, la estabilidad de la actividad económica y el crecimiento de la economía. Gasto público: tipos, nivel y composición, efectos económicos. Ingresos públicos: tipos. La imposición: principios, elementos de la relación tributaria y efectos económicos. La tarifación: tipos, ventajas y limitaciones, casos. El sistema tributario argentino. Efectos económicos; incidencia en las decisiones empresarias. La deuda pública. Tipos, efectos económicos. Finanzas intergubernamentales. Régimen de coparticipación. Finanzas provinciales y municipales. El presupuesto público. Objetivos, principios y estructura. Uso como herramienta de gestión.</p>
<p>Administración I</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Aplicar el enfoque administrativo de la empresa en situaciones específicas de decisión Identificar las características de las organizaciones sociales Analizar las características de las áreas funcionales de una empresa Aplicar las nociones que fundan el proceso administrativo interrelacionando sus etapas</p> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Administración: conceptos básicos; tipos, objetivos y funciones</p>

M. J. S. J.



	<p>de las organizaciones; funciones internas. Responsabilidad social.</p> <p>Objetivos, funciones y operatorias de las distintas áreas de la empresa: comercialización, finanzas, producción, personal, informática; interrelaciones.</p> <p>El proceso administrativo. Planificación: tipos de planes; administración por objetivos; proceso de planificación; teoría de las decisiones. Organización: organización formal e informal; proceso de organización; formas de estructuración no tradicional; cambio organizacional y conflicto. Dirección: autoridad, liderazgo; supervisión; comunicación; motivación; conflicto y negociación. Control: proceso de control; clases y modalidades. Sistemas de información y control; técnicas y herramientas; control de gestión y auditoría externa y operativa.</p>
--	--

<p>Comportamiento Organizacional</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar las influencias y los condicionamientos de los elementos psicosociales en las organizaciones</p> <p>Reconocer la problemática axiológica en el estudio del comportamiento social, tanto individual como colectivo</p> <p>Analizar los comportamientos de las personas que resultan funcionales y disfuncionales al desenvolvimiento de la organización</p> <p>Aplicar métodos y técnicas de análisis del comportamiento organizacional</p> <p>Conocer estrategias de intervención para orientar comportamientos conducentes al desarrollo de la organización</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Conceptos y modelos de comportamiento organizacional. Variables del comportamiento organizacional: sociales (normas, grupos, papeles, instituciones); cultura organizacional (dimensiones, funciones, socialización); personales (percepción, emociones, intelecto, motivación, frustración, personalidad).</p> <p>Comportamientos organizacionales (tales como comunicación, poder, autoridad, liderazgo, aprendizajes, cambios y resistencia, conflictos, satisfacción laboral, cohesión, facilitación social).</p> <p>Disfuncionalidades (anomia, autoritarismo, segmentación, implosión, burocratización, conformidad, pensamiento de grupo, abuso emocional social). Ética organizacional.</p>

<p>Administración Financiera</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Formular y realizar la evaluación de proyectos de inversión, aplicando las técnicas que facilitan la toma de decisiones en relación a la conveniencia y selección de las mejores alternativas de utilización del capital</p>
---	---

M. J. Eche



	<p>Plantear y evaluar alternativas de financiamiento Diseñar políticas para la gestión financiera de la empresa</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Función financiera en la empresa. Mercados financieros: estructura; instrumentos básicos y derivados. Valuación de instrumentos financieros. Decisiones de inversión: formulación de proyectos, criterios de evaluación, ordenamiento y selección de proyectos; riesgo e incertidumbre; política de inversiones. Decisiones de financiamiento: evaluación de fuentes de financiamiento y de la estructura de capital; política de dividendos. Gobierno corporativo: características y medios de gobernanza. Gestión financiera: capital de trabajo; crédito a clientes; gestión de tesorería: fondos líquidos y financiamiento de corto plazo.</p>

<p>Control de Gestión</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Formular planes de acción y control de la gestión empresarial evaluando los mismos Medir la eficiencia y eficacia de las decisiones y actuaciones, en el ámbito operativo, intermedio y de la alta dirección Desarrollar tableros de comando para distintas situaciones empresariales Interpretar los distintos métodos y técnicas, evaluando su aplicación en casos concretos</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Control de gestión; alineación con el proceso estratégico. Sistemas de dirección y control. Contabilidad de gestión. <i>Controller</i>: perfil de actuación e informes. Sistema presupuestario integral; presupuesto flexible; presupuesto por resultados y por objetivos; presupuesto basado en actividades; enfoque <i>Beyond budgeting</i>. Control presupuestario: análisis de desvíos, metodología en contextos inflacionarios. Valor Económico Agregado (EVA): medición y decisiones derivadas. Tablero de comando o control: operativo, directivo y estratégico. Indicadores de gestión. Evaluación de impacto. Navegadores multidimensionales. Cuadro de Mando Integral. Nuevas tecnologías de información y comunicación; enfoques y soluciones.</p>

<p>Tecnología de Información I</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar operacionalmente la estructura física y funcional de la computadora y las características generales del hardware, software y redes</p>
------------------------------------	---

MF *John*



	<p>Realizar operaciones básicas en sistemas operativos</p> <p>Utilizar planilla de cálculo para realizar operaciones matemáticas sencillas, introducir fórmulas y realizar gráficos</p> <p>Configurar un texto en un procesador de texto y utilizar el procesador para redactar informes, realizar monografías y desarrollar notastipo</p> <p>Realizar presentaciones dinámicas sencillas</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Tecnología de la información: hardware y software, sistemas operativos, datos e información. Redes y comunicación de datos: conceptos y tipos; módems; internet.</p> <p>Fundamentos de aplicaciones y principales funciones: hoja de cálculo, procesamiento de textos, presentaciones.</p>
<p>Tecnología de Información II</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Realizar operaciones avanzadas con información numérica, con fórmulas y macroinstrucciones</p> <p>Aplicar las opciones avanzadas de la edición y la publicación de material textual, generar páginas HTML y realizar presentaciones gráficas a través de internet</p> <p>Aplicar funciones avanzadas para la administración de bases de datos y el cruce de información entre utilitarios</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Herramientas de productividad en hojas de cálculo y procesamiento de textos; programación de tareas repetitivas. Edición de páginas web. Funciones de base de datos en hoja de cálculo. Interrelación de aplicaciones.</p> <p>Bases de datos: sistemas de gestión; diseño de bases; introducción de datos y edición; informes.</p> <p>Comunicaciones: identidad digital, análisis y monitoreo de redes sociales. Nociones de metadatos y su análisis.</p>
<p>Sistemas y Tecnologías de Información</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar los principios básicos para el diseño de sistemas de organización y de información contable</p> <p>Utilizar adecuadamente las herramientas de organización y análisis de procesos</p> <p>Evaluar el diseño de la distribución departamental y la asignación de funciones en relación con el cumplimiento de las tareas del organismo o empresa</p> <p>Aplicar las técnicas de control que se pueden establecer en una empresa</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p>

MJ

[Signature]



	<p>Los sistemas de información (SI) en las organizaciones. Teoría de sistemas. La información en la gestión de la empresa; rol del profesional en ciencias económicas.</p> <p>Sistemas de información: tipificación; estructura de la organización. Medios de organización y otras herramientas para el análisis de procesos.</p> <p>El sistema de información y el sistema de gestión contable; la sistematización contable de la empresa. Funciones genéricas de los aplicativos contables; sistemas integrados de gestión.</p> <p>Proyectos de software. Alternativas de incorporación de sistemas de información: adquisición, adaptación, desarrollo.</p> <p>Control interno y gestión de riesgo. Seguridad informática: concepto, amenazas a los SI. Impacto de las TI: efectos sociales, éticos y legales. Responsabilidad ética y legal. Privacidad de la información. Propiedad intelectual del software.</p>
--	--

<p>Taller de Integración SI/TI</p>	<p>Este espacio de integración se relaciona con las tecnologías de información, en especial con el papel del contador en tres de sus funciones profesionales: como usuario, administrador y diseñador de sistemas de información.</p> <p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar las necesidades de información de las organizaciones, reconocer el conjunto de productos de hardware y software, los procesos de administración y operación de sistemas de información y adquirir las habilidades necesarias para aplicar estos productos y procesos a la generación de información y al desarrollo, administración y control de sistemas de información</p> <p>Incorporar SI/TI a la gestión administrativa/contable de una organización aplicando las metodologías propias de estos procesos</p> <p>Utilizar distintas aplicaciones (con licencia o libres) para abordar y solucionar problemas de la práctica contable</p> <p>Conocer y evaluar las posibilidades de vinculación, a través de la tecnología, de la empresa y su contexto (bancos, gobierno, proveedores, clientes, etc.)</p> <p>Identificar los riesgos asociados a la tecnología e implementar controles y las medidas de seguridad recomendables</p> <p><i>Logros actitudinales.</i> Se espera que el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • refuerce su potencial de aprendizaje autónomo, se integre y participe eficazmente dentro de un grupo de pares, desarrollando capacidades de comunicación, colaboración y liderazgo • observe una problemática desde distintas perspectivas, identificando alternativas novedosas • evalúe las alternativas propuestas considerando una perspectiva ética y de responsabilidad social <p><i>Contenidos</i></p> <p>Se emplea el estudio de caso como técnica didáctica de forma-</p>
------------------------------------	--

MW *Chel*



	<p>ción integral, en situaciones relacionadas con los contenidos de los siguientes espacios curriculares: Contabilidad I y II, Administración I, Sistemas y Tecnologías de la Información y Tecnología de Información II.</p>
--	---

<p>Operatoria de Comercio Exterior <i>Espacio optativo</i></p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Evaluar alternativas comerciales de exportación, comprender la información involucrada y conducir esas actividades</p> <p>Conocer los medios de regulación del comercio internacional aplicados usualmente por los países</p> <p>Interpretar las características diferenciales en la organización de la comercialización internacional</p> <p>Analizar los términos usuales del comercio internacional</p> <p>Interpretar los objetivos, ventajas y desventajas de los acuerdos de integración regional y las formas adoptadas por los principales acuerdos en vigencia</p> <p>Desarrollar la capacidad de diseñar una estrategia de exportación teniendo en cuenta las restricciones reglamentarias y operativas existentes</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Regímenes de regulación del comercio exterior: acuerdos internacionales, principales variantes aplicadas.</p> <p>Medios de comercialización internacional: intermediarios, formas de contacto con clientes.</p> <p>Normativa aduanera. Documentación usual. Cláusulas de venta. Instrumentos de pagos internacionales. Exportación: aspectos aduaneros e impositivos; beneficios directos, incentivos fiscales; aspectos crediticios. Importación: aspectos fiscales y crediticios.</p> <p>Transportes internacionales: características y organización; seguros.</p> <p>Nociones de comercialización en comercio internacional.</p>

<p>Seguridad de Sistemas de Información <i>Espacio optativo</i></p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Identificar las condiciones de seguridad de los sistemas de información y evaluar los riesgos</p> <p>Planificar las actividades de auditoría según los sistemas de información en uso</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Auditoría de sistemas computadorizados: Seguridad de los activos informáticos. Seguridad de las aplicaciones. Análisis de riesgos CIS (Aplicaciones - Centro de cómputos). Auditoría de sistemas en desarrollo y de sistemas en funcionamiento. Delito in-</p>

MW *Eche*



formático. Aplicación en sistemas complejos.

<p>Gestión Estratégica de TIC <i>Espacio optativo</i></p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Adquirir los conocimientos que le permitan gestionar desde su lugar de trabajo las nuevas tecnologías que acompañan a los sistemas de información en las organizaciones</p> <p>Desarrollar habilidades para optimizar la gestión de las organizaciones con apoyo de sistemas de información efectivos y el uso de las TIC</p> <p>Identificar y evaluar los elementos críticos de los servicios informáticos y los proyectos de software participando en equipos multidisciplinarios</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Los sistemas de información: enfoque técnico y conductual. Principales tipos de sistemas en las organizaciones. Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC) para los negocios.</p> <p>Sistemas de información y herramientas avanzadas para la gestión de negocio.</p> <p>Proyectos de software. El proceso del software y el ciclo de vida del desarrollo de sistemas. Pruebas de software. Estimaciones para proyectos de software. Gestión de la calidad.</p> <p>Planificación y control de los servicios informáticos. Planificación de seguridad informática.</p>
---	--

<p>Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social <i>Espacio optativo</i></p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Analizar los conceptos, bases y fundamentos del desarrollo sostenible</p> <p>Aplicar herramientas y metodologías para la implementación de una gestión estratégica de las organizaciones orientada hacia el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Evaluar el grado en que las organizaciones aplican prácticas sostenibles</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Conceptos e implicancias del desarrollo sostenible. Triple creación de valor. Responsabilidad Social y sus dimensiones.</p> <p>Ambiente y evaluación de impactos. Comportamientos humanos y su impacto en el desarrollo. Gestión de la cultura organizacional orientada a la sostenibilidad de los públicos internos. Modelo de intervención de mayor impacto social: inversión social privada. Negocios sostenibles e inclusivos. Economía y finanzas sostenibles.</p> <p>Sistemas, normas, indicadores y reportes de sostenibilidad. Elaboración y auditoría del balance social. Sistemas integrados de gestión.</p>
---	--

[Handwritten signatures]



8.3 Área Jurídica

Espacios obligatorios

- Derecho Público I
- Derecho Público II
- Derecho Privado I
- Derecho Privado II
- Derecho Privado III
- Derecho Laboral
- Taller de Integración II
- Derecho Sucesorio
- Derecho Concursal

<p>Derecho Público I</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar la función y el alcance del marco constitucional en las normas jurídicas de la sociedad</p> <p>Aplicar los principios de filosofía política y jurídica en las relaciones entre derecho y economía</p> <p>Interpretar la estructura del derecho internacional y el alcance de sus manifestaciones</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>El derecho. Derecho público. Estado y derecho. El derecho constitucional. La Constitución: el preámbulo, los principios de organización y de gobierno; la parte dogmática y orgánica de la Constitución. Organización judicial federal y provincial: coexistencia, organismos y funciones. Gobiernos de provincia. Régimen municipal. Regulación constitucional de la economía y las finanzas. Poder constituyente: la reforma de 1994. Tratados bi y multinacionales, procesos de colaboración e integración.</p>
<p>Derecho Público II</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Conocer la naturaleza jurídica de las instituciones públicas y las relaciones que tienen entre sí y con el medio</p> <p>Interpretar las normas y actos que forman las expresiones administrativas del Estado, en su problemática organizacional y prestacional</p> <p>Adquirir una perspectiva para analizar los cambios de las expresiones administrativas en relación con los cambios en el sistema económico</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>El derecho administrativo y sus fuentes. Ley de procedimientos administrativos. Proceso administrativo. Organización administrativa de la economía. Reforma del Estado. Responsabilidad del Estado. Servicios públicos y sociales. Fomento administrativo. Inversiones extranjeras. Promoción industrial. Transferencia de tecnología. Zonas francas.</p>

MZ *Ches*



	Policía económica en general y en especial.
--	---

Derecho Privado I	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Desarrollar la capacidad para interpretar las normas jurídicas a partir de los fundamentos del derecho privado</p> <p>Interpretar las normas jurídicas inherentes a la persona física y a la figura de las personas jurídicas</p> <p>Identificar el fundamento y las características de los hechos y actos jurídicos y sus nulidades; reconocer los documentos e instrumentos jurídicos</p> <p>Aplicar el marco jurídico regulatorio de los derechos reales</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Principios generales del derecho privado.</p> <p>Persona física: atributos y capacidad. Patrimonio. Bienes y Cosas.</p> <p>Persona jurídica: atributos y capacidad. Introducción a su conocimiento.</p> <p>Hechos y actos jurídicos. Nulidades.</p> <p>Derechos reales. Funciones y especies de registros públicos.</p>

Derecho Privado II	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar las normas jurídicas que rigen las obligaciones y los contratos en materia civil y comercial</p> <p>Interpretar y aplicar el marco jurídico regulatorio de los distintos sujetos del derecho privado (como sociedades comerciales, asociaciones civiles)</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Derecho Comercial. Materia mercantil. La empresa y el comerciante.</p> <p>Obligaciones. Teoría de los contratos. Contratos civiles y comerciales en general y en particular. Nuevas formas de contratación. Contratación bi o multinacional; procesos de integración y Mercosur.</p> <p>Sociedades comerciales y agrupaciones empresarias. Cooperativas, mutuales y asociaciones civiles. Vinculación entre sociedades y entre empresas.</p>

Derecho Privado III	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar los fundamentos del derecho cambiario aplicado a los instrumentos existentes</p> <p>Interpretar las operaciones en el mercado de capitales según la regulación de la oferta pública de títulos valores</p> <p>Aplicar el marco regulatorio de la banca a las operaciones financieras usuales</p>
----------------------------	---

M. J. *E. J.*



	<p>Interpretar los fundamentos jurídicos y económicos de los seguros</p> <p>Aplicar las normas de derecho penal económico a situaciones específicas</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Títulos de crédito. Instrumentos de deuda pública y privada. Operaciones cambiarias. Futuros, opciones y swaps. Derecho bancario y ley de entidades financieras. Operaciones bancarias; modalidades de contratos financieros. Régimen de información. Mercado de capitales: instituciones y régimen de oferta pública de títulos. Seguros: función económica y regulación; tipos. Nociones de derecho penal económico.</p>

<p>Derecho Laboral</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar los fundamentos del derecho del trabajo y las normas que regulan las actividades</p> <p>Aplicar las normas generales y especiales a situaciones concretas de la relación laboral</p> <p>Interpretar las disposiciones de los convenios colectivos para su aplicación en relaciones laborales existentes y en instancias judiciales</p> <p>Determinar las consecuencias económicas de las alternativas en la regulación de la seguridad social y los accidentes laborales</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Derecho del trabajo: concepto, fuentes, principios del derecho del trabajo receptados por el derecho positivo argentino. Leyes argentinas; estatutos especiales; trabajadores rurales. Policía del trabajo. Medicina, higiene y seguridad en el trabajo. Trabajo y medio ambiente. Política argentina de la seguridad social. Accidentes del trabajo: régimen legal, seguros. Derecho colectivo del trabajo. Asociaciones profesionales, gremiales, patronales. Convenciones colectivas de trabajo. Conflictos de trabajo. Huelga. Formas sindicales en Argentina. Régimen de jubilaciones. Protección de la familia. Obras sociales. Organización de la justicia del trabajo. Nociones sobre derecho internacional del trabajo. El contador público como auxiliar de la justicia laboral.</p> <p>En el desarrollo de la materia se pone énfasis en la aplicación de los conocimientos a la tarea eminentemente práctica que desarrollará el contador público.</p>

M. J. G. S.



Taller de Integración II

Este espacio de integración busca reconocer y profundizarlos conocimientos de las áreas troncales de la carrera (contabilidad y derecho), desarrollando habilidades metodológicas para la aplicación de estos saberes a casos concretos.

Expectativas de logro

Diseñar sistemas de información donde se aplique la teoría contable, el reconocimiento de hechos económicos, el registro de operaciones y las normas de carácter general

Elaborar, analizar e interpretar estados financieros

Aplicar los principios de contabilidad y las normas legales y técnicas

Logros actitudinales. Se espera que el estudiante:

- refuerce su potencial de aprendizaje autónomo, se integre y participe eficazmente dentro de un grupo de pares, desarrollando capacidades de comunicación, colaboración y liderazgo
- observe una problemática desde distintas perspectivas, identificando alternativas novedosas
- evalúe las alternativas propuestas considerando una perspectiva ética y de responsabilidad social

Contenidos

Se emplea el estudio de caso como técnica didáctica de formación integral, en situaciones relacionadas con los contenidos de los siguientes espacios curriculares: Contabilidad III y IV, Técnica Impositiva I y II, Derecho Privado I, II y III, Derecho Laboral.

Derecho Sucesorio

Expectativas de logro

Interpretar las normas que rigen las sucesiones y el proceso sucesorio

Realizar las operaciones de inventario y partición en distintas situaciones hereditarias

Interpretar las normas que rigen los efectos patrimoniales desde que se celebra el matrimonio y la disolución de la sociedad conyugal

Contenidos

Concepto de derecho sucesorio. Elementos de la relación jurídica en el derecho sucesorio. El llamamiento hereditario. Vocación legítima en general. Vocación legitimaria. Colación. Vocación testamentaria. Herencia indivisa. Proceso sucesorio. Operaciones periciales en el juicio sucesorio. Adjudicación desmembrada del dominio de muebles. Derecho procesal civil. Derecho fiscal sucesorio. Nociones de derecho de familia; matrimonio y filiación. Régi-

MJ *Shef*

	<p>men patrimonial del matrimonio. Juicio de divorcio y separación de bienes. Operaciones periciales.</p> <p>En el desarrollo de la asignatura se pondrá énfasis en la formación del alumno en los conocimientos y habilidades inherentes al desempeño profesional específico del contador público.</p>
--	---

Derecho Concursal	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Interpretar las normas del régimen de concursos</p> <p>Adquirir una perspectiva interdisciplinaria de las materias contables, administrativas y jurídicas que son relevantes en los procesos concursales y extraconcursoales</p> <p>Introducirse en la investigación de la insolvencia de las empresas con el punto de vista de las ciencias económicas</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Quiebra: concepto económico, regulación jurídica. Cesación de pagos. Concursos preventivos. Actuación del síndico. Acuerdo: homologación; efectos. Acuerdo Preventivo Extrajudicial. Efectos de la quiebra. Efectos sobre el contrato de trabajo. Liquidación y distribución. Conclusión de la quiebra. Funcionarios y empleados de la quiebra. Normas procesales. Pequeños concursos y quiebras.</p> <p>El desarrollo de la asignatura comprende el estudio de la totalidad de los procesos concursales y se estructura combinando los conocimientos teóricos con la práctica intensiva en los problemas que debe conocer acabadamente el contador público.</p>

8.4 Área Matemática

Espacios obligatorios

- Matemática I
- Matemática II
- Estadística I
- Matemática Financiera

Matemática I	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Desarrollar formas de pensar lógicamente consistentes, formando hábitos de análisis, razonamiento y síntesis</p> <p>Plantear y resolver las estructuras lineales básicas que se pueden encontrar en el ámbito de la economía y los negocios</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Lógica. Conjuntos numéricos. Relaciones y funciones. Matrices y determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Álgebra de</p>

M. F. *Chel*



	vectores. Aplicaciones.
--	-------------------------

Matemática II	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Reconocer las funciones derivables y el alcance de sus propiedades</p> <p>Reconocer, en el contexto de los problemas económicos, la relación entre tasas de cambio y derivadas primeras y segundas</p> <p>Calcular primitivas de funciones de una variable utilizando las técnicas básicas</p> <p>Identificar las diferentes integrales impropias y su comportamiento</p> <p>Desarrollar hábitos de precisión, claridad y concisión en el planteo y formalización de problemas</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Funciones de una variable. Límite y continuidad. Derivación. Extremos. Integración. Sucesiones y series. Nociones básicas de funciones de dos variables.</p>

Estadística I	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Realizar la descripción estadística de conjuntos de observaciones de un fenómeno</p> <p>Manejar los conocimientos fundamentales sobre probabilidades, sus distribuciones más usuales y las propiedades correspondientes</p> <p>Realizar la selección de muestras aleatorias que pueden aproximar las características de la población</p> <p>Analizar los datos de muestras (ordenarlos y organizarlos de modo significativo y resumirlos en indicadores y estadísticos) e interpretar los resultados</p> <p>Detectar, identificar y evaluar patrones de covariación lineal entre pares de variables y emplear los modelos lineales simples para realizar estimaciones</p> <p>Identificar las características de una serie temporal (tendencia, estacionalidad, datos atípicos) y realizar estimaciones en situaciones simples</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Estadística descriptiva: histograma, medidas de posición, medidas de tendencia central, medidas de variabilidad. Covarianza y correlación. Índices.</p> <p>Probabilidad: variables aleatorias y distribuciones de probabilidad (binomial, Poisson, normal).</p> <p>Muestras aleatorias y distribuciones muestrales. Estimación puntual e intervalar. Nociones básicas de prueba de hipótesis. El modelo lineal simple.</p>

M. J. Schel



	Nociones introductorias del análisis de series de tiempo.
Matemática financiera	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Formular y resolver ecuaciones que planteen el equilibrio financiero de un flujo de fondos, en términos nominales y reales, y en situaciones de certeza e incertidumbre</p> <p>Identificar situaciones de la operatoria financiera actual y adecuar el modelo matemático que es conveniente para su análisis</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Teoría del interés: interés, descuento; inflación y tasas. Rentas ciertas: valor final y valor actual de distintos tipos de rentas ciertas. Sistemas de amortización; valuación de los distintos sistemas. Empréstitos. Cálculo actuarial: capital diferido, rentas aleatorias, seguros sobre la muerte y reserva matemática.</p>

8.5 Área Humanística

Espacios obligatorios

Filosofía

Metodología de Investigación

Filosofía	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Perfeccionar los hábitos de reflexión y de argumentación en torno a las consecuencias éticas de los actos humanos, su fundamento antropológico y sus implicancias políticas</p> <p>Diferenciar y operar adecuadamente con diversas clases de racionalidad (instrumental y/o práctico-valorativa), en los escenarios de la acción humana apropiados a cada una de ellas</p> <p>Valorar axiológicamente los fundamentos filosóficos de las principales teorías políticas, económicas y organizacionales contemporáneas</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Conocimiento filosófico y por las causas. Estatuto epistemológico de los diferentes saberes: racionalidad técnico-instrumental, racionalidad práctico-valorativa y racionalidad teórica.</p> <p>Filosofía práctica en sentido arquitectónico: objeto y método. Tradición clásica y tradición moderna de la filosofía práctica. El hombre como animal político: ciudad y vida virtuosa. Individuo y Estado moderno. Ciudadano y contrato social. Libertad y determinismo. Concepciones materialistas del hombre. Concepciones economicistas de la sociedad.</p> <p>Crisis política, condición humana y sociedad contemporánea. Fundamentos filosóficos de las teorías económicas y organizacionales, perspectiva histórica de su vinculación con los hechos económicos y sociales.</p>

MW

Ches



Metodología de Investigación	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Aplicar contenidos científico-tecnológicos con el propósito de comprender, analizar, modelar, sintetizar y resolver situaciones de su campo de formación profesional. Aplicar las capacidades y las habilidades que desarrolló durante la carrera en un trabajo de investigación final, con un enfoque científico y/o de su formación profesional Presentar el proyecto de investigación que será desarrollado como tesis de grado</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Investigación teórica y aplicada: metodología, planificación y diseño; métodos y técnicas básicas en ciencias sociales. El proceso de investigación: tema; diseño de la investigación; recolección de la información; plan de exposición. Orientación en la selección de temas de investigación y de fuentes de información. Pautas formales para el informe escrito del trabajo de investigación.</p>

8.6 Actividades de Integración

Espacios obligatorios

- Práctica Socioeducativa
- Práctica Profesional
- Tesis Final de grado

Práctica Socio-educativa	<p>La Práctica Socioeducativa (PSE) es un espacio de enseñanza y aprendizaje que permite la articulación de contenidos curriculares con necesidades y demandas de la comunidad extrauniversitaria. La PSE busca tanto la adquisición de conocimientos como el beneficio concreto en la sociedad y se dirige a sectores en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Los objetivos de este espacio curricular son: promover la integración de universidad y sociedad; reconocer los sectores en condición de vulnerabilidad e identificar problemas y soluciones; promover la integración social y la inclusión; propender al desarrollo local; mejorar la gestión de los recursos; articular con las acciones de las políticas públicas.</p> <p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Aplicar los conocimientos de las ciencias económicas para identificar aspectos de vulnerabilidad en el ámbito elegido para la PSE</p> <p>Adquirir una visión realista del ámbito social</p> <p>Generar estrategias y acciones que puedan mejorar los bienes y derechos de los individuos</p> <p><i>Logros actitudinales.</i> Se espera que el estudiante</p>
--------------------------	--

MJ *Chuf*



	<ul style="list-style-type: none"> • desarrolle habilidades y valores de ciudadanía fundados en el compromiso social • refuerce su potencial de aprendizaje autónomo, se integre y participe eficazmente dentro de un grupo de pares, desarrollando capacidades de comunicación, colaboración y liderazgo • desarrolle una posición reflexiva sobre la realidad
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>En instancia áulica: Integrar los conocimientos de los aspectos económicos, jurídicos, contables y administrativos pertinentes para el ámbito en el que desarrollará la PSE cada grupo.</p> <p>En instancia extra-áulica: Aplicar metodologías de relevamiento y análisis de la situación considerada en la PSE.</p> <p>En instancia de intervención: Desarrollar diagnósticos, generar alternativas y evaluar el modo de acción y de implementación.</p>

<p>Práctica Profesional</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Integrar los conocimientos, las habilidades y las competencias que se alcanzaron durante la carrera, aplicando correctamente los procedimientos, los instrumentos, la legislación y las normas profesionales correspondientes en el estudio, análisis, desarrollo y resolución de problemas, en el ámbito donde se desenvuelve la actividad profesional o en un contexto cercano</p> <p>Aplicar el conocimiento de las principales reglamentaciones y de los organismos que influyen en el ejercicio de la actividad profesional</p> <p>Identificar las responsabilidades y alcances inherentes al título de contador público en la actuación independiente, como perito en la justicia, en la administración pública y en la actividad privada</p> <p>Dominar la comunicación oral y escrita propia del ejercicio profesional</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>a) Ética profesional. Normas que reglamentan el ejercicio de la profesión en el orden nacional y provincial. Principios y normas éticas. Responsabilidades de los profesionales en Ciencias Económicas.</p> <p>b) Actuación profesional. Organización de la profesión y del estudio profesional. Incorporación y tratamiento de las modificaciones a la legislación y a las normas técnicas; integración de las normas contables argentinas y de las normas internacionales de información financiera.</p> <p>Constitución, funcionamiento, reorganización, disolución y liquidación de sociedades comerciales y otros entes asociativos con o sin fines de lucro. Enajenación de empresas.</p> <p>Fiscalización privada y estatal de sociedades comerciales.</p> <p>Organización judicial (nacional y provincial) y registros públicos.</p> <p>Nociones procesales judiciales en el orden nacional y provincial.</p>

M7 *Eche*



	<p>Actuación del contador público en materia judicial como perito en los distintos fueros. Actuación judicial como interventor, administrador y liquidador de sociedades y otros entes.</p> <p>Actuación del contador en el procedimiento administrativo y contencioso-administrativo de la Provincia de Mendoza y de la Nación.</p> <p>Asesoramiento sobre rendiciones de cuentas.</p> <p>c) Práctica profesional supervisada. Realización de actividades inherentes al título en un entorno laboral (del sector privado, público o del denominado tercer sector) con planificación y supervisión de las tareas específicas y evaluación de los resultados en la formación profesional.</p>
--	--

<p>Tesis Final de Grado</p>	<p>La tesis final de grado es un documento escrito que presenta el aspirante a un título de grado. Contiene una conclusión o propuesta original a la que se llega, sostenida por razonamientos coherentes, satisfactorios y comprobables con respecto a un fenómeno específico. Se realiza bajo la dirección de un profesor y en las condiciones que establezca la reglamentación de la Facultad para su desarrollo y aprobación.</p> <p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Integrar conocimientos y capacidades adquiridas a lo largo de la carrera en torno a un tema o problema específico mediante la interpretación de hechos, datos, conductas y fenómenos</p> <p>Consolidar la capacidad para realizar trabajos relativos a las ciencias económicas y/o resultados dentro del campo de desempeño profesional</p> <p>Aplicar los conocimientos teórico-metodológicos del área de las ciencias económicas a la resolución de situaciones específicas y/o a la producción de innovaciones</p> <p>Mejorar la capacidad para desarrollar y comunicar una producción intelectual</p> <p><i>Logros actitudinales.</i> Con la tesis de grado se busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la autoevaluación del estudiante • Desarrollar la autonomía, el auto aprendizaje y la responsabilidad personal • Estimular la creatividad estructurada y eficaz • Desarrollar las capacidades intelectuales de observación y de creación <p><i>Contenidos</i></p> <p>Delimitación, caracterización y contexto de un caso, situación o problema a abordar. Identificación de las opciones metodológicas que son de aplicación al tema o situación de que se trata y de las alternativas de abordaje y logros o resultados que se esperan alcanzar.</p> <p>Comunicación del trabajo, considerando la estructuración adecuada para el tema: ordenamiento, nivel de detalle, uso de</p>
-----------------------------	---

M7 *thej*



gráficos y conclusiones.

8.7 Otras Actividades de Formación general

Espacios obligatorios

Práctica Actividad Física saludable
Inglés I
Inglés II
Inglés III

Práctica de Actividad Física Saludable	<p>El taller PAFs se desarrolla 80% mediante prácticas corporales y 20% mediante actividades motrices en ambiente natural.</p> <p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Conocer las características que tienen el movimiento y las praxis corporales para mejorar las capacidades funcionales del sujeto</p> <p>Adquirir hábitos saludables vinculados a la práctica de actividades físicas que promuevan una mejor calidad de vida</p> <p>Desarrollar y ampliar el acervo motor y posibilitar una disponibilidad corporal que permita disfrutar libre y activamente de las diferentes manifestaciones motrices</p> <p>Desarrollar habilidades sociales que permitan el abordaje en equipo de diferentes problemáticas</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Capacidades funcionales. Deporte recreativo. Juego motor y recreación grupal. Actividades motrices en el ambiente natural. Expresión corporal y motriz.</p>

IDIOMA INGLÉS

Los espacios curriculares en los tres niveles de idioma inglés buscan que el estudiante alcance el nivel A2 (según lo propuesto por el Marco Común Europeo). Esto apunta a que pueda utilizar el idioma de manera sencilla pero adecuada y eficaz, tanto en la forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas de contenido predecible, relacionadas con necesidades inmediatas.

Asimismo se espera que el alumno pueda interactuar, comprendiendo y produciendo textos breves sobre temas concretos de carácter general, con un repertorio básico de recursos lingüísticos de uso frecuente y en lengua estándar.

Esto implica:

- Competencia lingüística: alcanzar un dominio básico del código lingüístico (competencias léxico-gramaticales, fonológica, ortográfica, etc.) entendiendo su importancia como instrumentos eficaces para mejorar la comunicación.
- Competencia sociolingüística: hacer un uso apropiado de la lengua en diferentes contextos situacionales (formas de tratamiento, normas de cortesía, diferentes registros, etc.).
- Competencia pragmática: hacer un uso funcional de los recursos lingüísticos (competencia discursiva y funcional: dominio del discurso, coherencia, cohesión, tipología textual, etc.).



- Competencia estratégica: entrenarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje (como, por ejemplo, presentaciones orales, lecturas comprensivas, producción escrita de diferentes géneros, el uso de internet).

<p>Inglés I</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Adquirir estructuras gramaticales básicas y vocabulario que apunten a afianzar el idioma inglés como una segunda lengua</p> <p>Identificar el tipo de discurso y los puntos principales de mensajes orales y escritos breves sobre los temas conocidos, emitidos en situaciones de comunicación directa</p> <p>Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos para desenvolverse oralmente en situaciones básicas de conversación: intervenciones breves y sencillas, pero que resulten comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas, en un registro neutro, con pausas e interrupciones considerables, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y recurriendo al apoyo de comunicación gestual</p> <p>Incorporar formas breves de discurso escrito a través de géneros cortos y sencillos pero de interés para la formación del futuro profesional, con el uso de terminología en inglés específica del ámbito de la economía, los negocios y la tecnología de la información</p> <hr/> <p><i>Contenidos</i></p> <p>Aprendizaje de vocabulario y estructuras gramaticales básicas partiendo de un nivel de conocimiento elemental del idioma inglés.</p> <p>El enfoque gramatical se centrará en la enseñanza de la frase nominal, identificación del sustantivo núcleo; el artículo definido e indefinido; pronombres personales, reflexivos, objetivos y posesivos; el adjetivo y los diferentes grados comparativos de igualdad, superioridad e inferioridad, y las formas del superlativo; la frase verbal comenzando con el verbo <i>to be</i>; la forma verbal impersonal <i>there be</i>; conjugación de tiempos verbales en voz activa (tiempos simples y continuos), en estructuras de oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.</p> <p>Distintas formas interrogativas; expresiones de cortesía, órdenes, pedidos y de preferencias. Práctica oral y escrita de los contenidos gramaticales estudiados.</p>
<p>Inglés II</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Entender los detalles predecibles en mensajes sencillos y sobre temas conocidos, emitidos por medios audiovisuales y en buenas condiciones acústicas, con vocabulario conocido y con una emisión pausada que facilite la comprensión por parte del estudiante</p> <p>Participar en conversaciones breves relacionadas con las situa-</p>

Handwritten signatures



	<p>ciones de comunicación cotidianas, de estructura sencilla y dirigida por el interlocutor, siempre que éste coopere, hablando despacio y con claridad, repitiendo o reformulando el discurso</p> <p>Identificar el tipo de discurso, los aspectos principales, la información específica a comunicar y el registro formal e informal de textos breves sencillos, contextualizados y en lengua estándar, apoyándose en la información visual</p> <p>Ofrecer información escrita sobre datos personales, completar formularios sencillos y transcribir información</p> <p>Producir mensajes y textos breves y sencillos, relativos a aspectos cotidianos concretos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elementales, en un registro neutro y con manejo de los recursos lingüísticos básicos</p> <p>Entender y producir mensajes de carácter personal, así como textos sociales cortos y cotidianos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con control de los recursos lingüísticos básicos</p> <p>Adquirir la terminología en inglés adecuada para el ámbito de la economía, los negocios y la tecnología de información</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Conjugaciones en voz activa en los tiempos perfectos, en sus respectivas formas afirmativa, negativa e interrogativa; verbos modales y las diferentes connotaciones; voz pasiva y su conjugación en presente, pasado y futuro.</p> <p>Nexos simples y compuestos, subordinación; el infinitivo y sus usos; la forma <i>ing</i> y sus usos; oraciones condicionales comunes; afijos; introducción de estructuras de subjuntivo.</p> <p>Práctica de los aspectos gramaticales estudiados aplicados a la producción oral y escrita de textos de interés para la formación del futuro profesional.</p>
<p>Inglés III</p>	<p><i>Expectativas de logro</i></p> <p>Comprender y resumir en inglés la información esencial y los puntos principales de mensajes emitidos por medios audiovisuales, en relación a asuntos y aspectos cotidianos, dentro de su contexto, articulados con claridad y lentitud, con posibles repeticiones</p> <p>Mantener conversaciones breves relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales, que apunten a un nivel intermedio de manejo del idioma inglés y dirigida por el interlocutor, siempre que este coopere, hablando despacio y con claridad, repitiendo o reformulando</p> <p>Entender el contenido del discurso oral y escrito, los puntos principales y los detalles relevantes, el registro formal e informal de textos sencillos en lengua estándar sobre temas corrientes, apoyándose en el contexto, el reconocimiento de la estructura y la disposición gráfica</p> <p>Localizar e identificar la información más específica y relevante</p>

MW *Ches*



	<p>presente en material publicitario, divulgativo, de consulta, etc. y comprender instrucciones de uso sencillas sobre aspectos de ámbito común</p> <p>Escribir mensajes y textos breves con un nivel intermedio de complejidad, relativos a aspectos concretos y de interés para el futuro profesional, adecuando los contenidos a la situación de comunicación y apuntando a una organización y cohesión básicas, en un registro neutro y poniendo de manifiesto un nivel de conocimiento intermedio de los recursos lingüísticos aprendidos</p> <p>Adquirir la terminología en inglés adecuada para el ámbito de la economía, los negocios y la tecnología de información</p>
	<p><i>Contenidos</i></p> <p>Oraciones simples y compuestas; estructuras anticipatorias; formas especiales de la voz pasiva; nexos de enumeración, resumen, resultado; comparativos con estructuras especiales; tipos especiales de oraciones condicionales con el uso de otros nexos; tiempos verbales compuestos; verbos modales en tiempo perfecto; elipsis.</p> <p>Práctica de los aspectos gramaticales estudiados con especial orientación a Business English y aplicados a la producción oral y escrita del idioma inglés.</p>

9. PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

9.1 Régimen de enseñanza y aprendizaje

El régimen de enseñanza y aprendizaje de este plan de estudio se sustenta en lo establecido al respecto en el Estatuto Universitario de la UN Cuyo (en especial artículos 75 a 78 y 84 a 92) y la reglamentación de la Facultad e incorpora el aprendizaje basado en competencias.

El enfoque de competencias ayuda a avanzar en la definición de las capacidades para articular en la formación de los futuros profesionales la teoría que fundamenta la acción y los procedimientos y valores que la sustentan. Por lo tanto es desafío de la formación universitaria dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad; y avanzar de un enfoque centrado en la enseñanza a otro centrado en el aprendizaje.

Tiene en cuenta el abordaje de los contenidos de la carrera desde una variedad de estrategias didácticas decididas por los docentes a partir de las características de la disciplina, con el objetivo de favorecer el aprendizaje significativo de los estudiantes en vista a la adquisición de competencias requeridas para el rol profesional.

Las decisiones se llevan a cabo considerando variables que inciden en la calidad de los aprendizajes: los objetivos de la carrera, el perfil del egresado y la especificidad del área disciplinar y su contribución al perfil del graduado, las características del grupo de alumnos y su número, la disponibilidad de infraestructura, equipamiento, recursos y el tiempo asignado, entre los más importantes.

Mu) *John*



“Para las instancias de construcción del conocimiento disciplinar se consideran valiosas las estrategias que apuntan al análisis, la comprensión, la interpretación y la generación de juicios propios. Algunas técnicas que favorecen el desarrollo de tales procesos son: la exposición dialogada, la presentación de interrogantes o problemas, el trabajo grupal (pequeño grupo de discusión, torbellino de ideas, seminario, debate, entre otros), la indagación bibliográfica, la producción de mapas conceptuales y de trabajos específicos.”¹⁰

En los espacios curriculares se contemplarán instancias de aplicación, de modo que se estimule “la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la toma de decisiones con fundamentación”. Técnicas adecuadas para este tipo de aprendizajes son, entre otras: “la problematización, el estudio de casos, el análisis de incidentes críticos, los ejercicios de simulación, los trabajos de campo y las pasantías”.¹¹

El régimen de cursado tendrá una modalidad presencial enriquecida con las TIC y con actividades de enseñanza y aprendizaje en entorno virtual (según las pautas de la Ordenanza N° 10/2013 C.S.).

La utilización inteligente de las TIC será una prioridad que atravesará transversalmente las unidades curriculares destinadas a la formación de los futuros profesionales. Se prevé el desarrollo de competencias tecnológicas que permitirán el uso efectivo de sistemas de comunicación, redes de información y programas informáticos específicos como soporte del ejercicio profesional.

Además los estudiantes realizarán actividades de profundización teórica, estudio y/o trabajos de campo; búsqueda, procesamiento y comunicación de la información en diversos soportes textuales, trabajos de integración intra e interdisciplinar; encuentros de reflexión grupal, y toda otra actividad que se considere pertinente.

Se consideran pilares fundamentales en el trayecto formativo el desarrollo gradual de competencias, la articulación en la formación y el campo ocupacional desde el inicio, el aprendizaje autónomo, la utilización inteligente de las TIC, la investigación y la contextualización socio-cultural de la formación profesional.

La consideración de la ética profesional, como aspecto fundamental de la formación y el ejercicio de la profesión, se abordará de modo transversal en los espacios curriculares, de acuerdo con el considerando del Decreto N° 268/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

El criterio sustentado en este plan de estudio reconoce que la formación no termina con los estudios de grado sino que demanda un proceso continuo y de larga duración en el que se desarrollan niveles cada vez más avanzados de las competencias, al mismo tiempo que se renueva el compromiso ético y la respon-

¹⁰ CODECE (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales), *Carrera de Contador Público: Documento base final para la acreditación*, Diciembre 2014, pág. 21.

¹¹ Resolución 3400-E/2017 Anexo III



sabilidad social con el mejoramiento, la expansión y calidad del desempeño de las funciones o de las actividades profesionales reservadas al título.¹²

Por ello, para atender al desarrollo profesional del Contador Público se consideran estrategias de articulación entre las ofertas de grado, las de posgrado, las líneas de investigación y el desarrollo de la extensión.

9.2 Régimen de promoción y avance en la carrera

El régimen de promoción se ajustará a lo establecido por las ordenanzas y resoluciones de esta Facultad y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares.

Se considera un régimen de avance por año, con cantidades mínimas de aprobación de espacios curriculares:

Para ser promovido a	Se requiere
Segundo año	La aprobación de cuatro espacios curriculares de primer año
Tercer año	Tener aprobada la totalidad de los espacios de primer año más cuatro de segundo año
Cuarto año	Tener aprobada la totalidad de los espacios de segundo año más cuatro de tercer año
Quinto año	Tener aprobada la totalidad de los espacios de tercer año más cuatro de cuarto año

10. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación reconoce las tres funciones esenciales, coincidentes con tiempos distintos del proceso de enseñanza y aprendizaje inicial, formativo y sumativo, incluyendo procesos de autoevaluación (que posibiliten la reflexión metacognitiva), coevaluación y heteroevaluación.

Las decisiones y estrategias de evaluación tendrán como marco los principios fundamentales de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adoptadas, promoverán la integración de los saberes y estarán orientadas al perfil de formación del futuro profesional. El proceso de evaluación se regirá por las normas y pautas establecidas en Ordenanza N° 108/2010 C.S. y en la reglamentación específica de la Facultad.

La Ordenanza N° 108/2010 define la evaluación como "un proceso de recopilación de información a través de medios formales para emitir juicios valorativos que sirvan para la toma de decisiones. Por esto, la evaluación debe servir para la comprensión y mejora del aprendizaje.

¹² CODECE (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales), *Carrera de Contador Público: Documento base final para la acreditación*, Diciembre 2014, Capítulo III.



La norma define la acreditación como una instancia por la cual la Universidad certifica ante la sociedad las competencias de los sujetos para su inserción en ámbitos diversos; es decir, certifica los aprendizajes logrados.

Para esto se pueden realizar distintos tipos de evaluación:

Evaluación diagnóstica, destinada a conocer los aprendizajes previos que poseen los estudiantes en función de los contenidos a enseñar

Evaluación formativa, que implica una evaluación integral. Las capacidades evaluadas pueden abrirse a otras dimensiones no establecidas de antemano por el evaluador, como las motivacionales, afectivas, sociales y metacognitivas. Esta forma de evaluación es propia del enfoque por competencias, en tanto los estudiantes aplican y fortalecen sus esquemas de conocimiento y acción, es decir, ponen en juego estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales. Esto implica diseñar dispositivos pensados para que el estudiante integre conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de un campo profesional. Se operacionalizará en cada espacio curricular a través de técnicas e instrumentos diversos y acordes con el contenido a enseñar, con formatos individuales y/o grupales. Las mismas se establecerán en los programas de cada espacio curricular. La finalidad de esta instancia de evaluación es regular o reajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentando decisiones pedagógicas que ayuden a seleccionar y proponer nuevas prácticas que mejoren los aprendizajes.

Evaluación sumativa, orientada a comprobar en qué medida los estudiantes han desarrollado las capacidades establecidas en el programa del espacio curricular. Es una evaluación destinada a la acreditación del espacio. El formato de esta evaluación será determinado por cada cátedra de acuerdo con las características del espacio curricular, dentro del marco reglamentario de la Universidad y la Facultad.

El sistema de calificación empleado en la evaluación de aprendizajes y en los regímenes de promoción y/o acreditación de saberes de los estudiantes se regirá por una escala de calificación numérica en la que el mínimo exigible para aprobación equivaldrá a 60%. Este porcentaje mínimo se traduce en la escala numérica a seis (6), siguiendo las pautas de la Ordenanza N° 108/2010 C.S.

11. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

La Facultad realizará la evaluación de la carrera mediante la organización existente e informes periódicos.

La Dirección de Carrera Contador Público coordinará una comisión permanente de plan de estudio de la carrera para analizar el desarrollo de la carrera y dictaminar acerca de las cuestiones referidas al plan de estudio.

La Facultad realizará el seguimiento de los procesos académicos (tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempo de egreso, niveles de exigencia) y el seguimiento de los egresados. Mediante consultas a estudiantes, egresados y a

sectores empleadores o usuarios de los servicios profesionales se actualizarán y perfeccionarán los programas de los espacios curriculares.

Al menos con periodicidad de dos años el Consejo Directivo será informado de la evaluación del desempeño de la carrera, considerando la evolución del tiempo de egreso de los estudiantes, la adecuación de la formación con respecto a las demandas del ejercicio profesional y el ámbito laboral y a la evolución de las disciplinas profesionales y el contexto.

12. OTROS ASPECTOS VINCULADOS AL DESARROLLO DE LA CARRERA

12.1 Previsión de recursos humanos y físicos



La Facultad dictará las normas necesarias para la reorganización de todos los recursos, a fin facilitar la instrumentación progresiva del plan de estudio que se propone. Para la puesta en funcionamiento se cuenta con la infraestructura edilicia y el equipamiento necesarios.

Se cuenta con los recursos humanos, ya que podrán reordenarse de acuerdo con las nuevas necesidades y el cambio de dictado y organización curricular (considerando las categorías y dedicación de cada cargo y el cambio de denominación de espacios curriculares). Y se ha previsto la incorporación paulatina de aquellos que demanda el nuevo plan de estudio.

12.2 Articulación con planes de estudio anteriores vigentes

La articulación de las obligaciones curriculares de este plan de estudio con las correspondientes al anterior, aprobado por la Ordenanza N° 39/2000 C.S., se detalla a continuación (siguiendo el ordenamiento de las áreas disciplinares detalladas en el apartado 5.4.d).

<i>Espacio curricular de este plan de estudio</i>	<i>Equivalencia al espacio curricular del plan de estudio Ordenanza N° 39/2000 C.S.</i>
Fundamentos de Contabilidad	Contabilidad Básica
Contabilidad I (Intermedia)	
Contabilidad II (Costo)	Contabilidad de Costo
Contabilidad III (Superior)	Contabilidad Superior
Contabilidad IV (Avanzada)	Contabilidad Avanzada
Costos para la Gestión	Costos para la Gestión
Auditoría	Auditoría
Administración Financiera del Sector Público	Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública
Contabilidad V (Internacional)	Sin equivalencia
Seguridad de Sistemas de Información	Auditoría Operativa y de Sistemas Computarizados
Sindicatura de Empresas Públicas y Privadas	Sin equivalencia
Teoría y Técnica Impositiva I	Teoría y Técnica Impositiva I
Teoría y Técnica Impositiva II	Teoría y Técnica Impositiva II
Taller de Integración I	Sin equivalencia



Taller de Integración II	Sin equivalencia
<i>Espacio curricular de este plan de estudio</i>	<i>Equivale al espacio curricular del plan de estudio Ordenanza N° 39/2000 C.S.</i>
Taller de Integración SI/TI	Sin equivalencia
Introducción a Economía	Introducción a la Economía I
Macroeconomía	Introducción a la Economía II
Administración I	Elementos de Administración
Comportamiento Organizacional	Comportamiento Organizacional
Administración Financiera	Administración Financiera
Control de Gestión	Control de Gestión
Tecnología de Información I	Computación
Tecnología de Información II	
Sistemas y Tecnologías de Información	Sistemas Administrativos de Información Contable
Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
Operatoria del Comercio Exterior	Operatoria del Comercio Exterior
Gestión Estratégica de TIC	Sin equivalencia
Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social	Sin equivalencia
Derecho Público I	Derecho Público
Derecho Público II	
Derecho Privado I	Derecho Privado I
Derecho Privado II	Derecho Privado II
Derecho Privado III	Derecho Privado III
Derecho Laboral	Derecho Laboral y Administración de Personal
Derecho Sucesorio	Derecho Sucesorio
Derecho Concursal	Derecho Concursal
Matemática I	Introducción al Álgebra Lineal
Matemática II	Cálculo
Estadística I	Estadística
Matemática Financiera	Matemática Financiera
Filosofía	Introducción a la Filosofía Social y Política
Metodología de Investigación	Metodología y Trabajo de Investigación
Tesis Final de Grado	
Práctica Socioeducativa	Sin equivalencia
Práctica Profesional	Práctica Profesional
Práctica Actividad Física saludable	Sin equivalencia
Inglés I	Inglés Técnico I + Inglés Técnico II

[Handwritten signatures]



Inglés II	Sin equivalencia
Inglés III	Sin equivalencia

12.3 Articulación con otras carreras ofrecidas por la Facultad

La articulación horizontal con otras carreras ofrecidas por la Facultad se dispondrá mediante normativa de equivalencia de los espacios curriculares.

El nivel de correspondencia con carreras de la UN Cuyo o de otras Universidades se establecerá oportunamente o se definirá a solicitud del interesado.

12.4 Certificado de Complemento al Título (CAT)

La Facultad aplica el certificado de Complemento al Título (CAT) dispuesto por la Ordenanza Nº 75/2016C.S.

El Complemento al Título es una certificación que reconoce aspectos académicos extracurriculares vinculados al perfil de egreso y a la formación integral del estudiante. Estos aspectos pueden ser espacios curriculares, reuniones científicas, proyectos de investigación, eventos relacionados con la extensión y/o programas y proyectos de extensión, ayudantías, etc., realizados como actividades organizadas, desarrolladas o auspiciadas por la UN Cuyo o por otras universidades o instituciones científicas. En este último caso, para que esos trayectos educativos sean reconocidos como Complemento al Título deben ser realizados en el marco de un programa de movilidad aprobado por la UN Cuyo y/o deben contribuir a la formación disciplinar y/o profesional y a la formación integral desde lo personal, cultural y social, entre otros aspectos.

12.5 Aplicación del presente plan de estudio

La aplicación del plan de estudio se realizará para los estudiantes que ingresen a partir de 2019.

El estudiante que haya ingresado hasta 2018 inclusive puede decidir voluntariamente continuar sus estudios con este plan de estudio. En tal caso se considerarán aprobados los espacios curriculares de este plan que correspondan, según la equivalencia indicada en el punto 12.2, a los que el estudiante haya aprobado en el plan de estudio con el que está realizando su carrera.

El estudiante que opta por permanecer en el plan de estudio de la Ordenanza 39/2000 C.S. y que no haya finalizado el cursado de las asignaturas en el año académico 2023, obligatoriamente deberá continuar con el cursado por el presente plan de estudio y quedará sujeto al régimen de equivalencias que se indica en el punto 12.2.